

PUERTO VARAS, 09 FEB. 2026

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

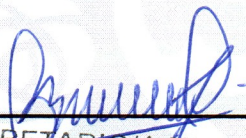
a) El desarrollo de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 06 de febrero del año 2026;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

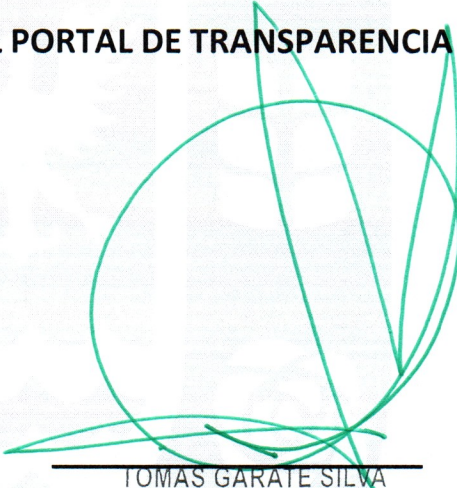
DECRETO N° 0978 /

1.- **PROMÚLGUESE** los acuerdos N° 261 al N° 267, adoptado en la Cuadragésima Cuarta (44ª) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 06 de febrero del año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SUBROGANTE



TOMÁS GARATE SILVA
ALCALDE
I Municipalidad de Puerto Varas



LBO Imo

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



ACUERDOS CUADRAGÉSIMA CUARTA (44°) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

ACUERDO Nº 261 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, con la abstención de los concejales Tamara Rammsy, Juan Patricio Godoy, y Pamela Bongain respecto de sus puntos solicitados, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda subir sobre Tabla un Punto Vario, solicitado por los concejales Tamara Rammsy, Juan Patricio Godoy y Pamela Bongain.

ACUERDO Nº 262 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, con la abstención del concejal Juan Patricio Godoy, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerdan adjudicar la Licitación Pública ID N° 660872-1-LE25, denominada "Asistencia Técnica Diseño de Proyectos de Equipamiento Deportivo, Social y Áreas Verdes de la Comuna de Puerto Varas" al oferente Consultora STR Limitada según el siguiente detalle:

1. Línea Adjudicada: Servicios profesionales de arquitecto, por un monto de \$ 20.706.000.- (IVA incluido), y plazo de ejecución del contrato de 12 meses.
2. Línea Adjudicada: Servicios profesionales de ingeniero constructor o constructor civil, por un monto de \$ 20.706.000.- (IVA incluido), y plazo de ejecución del contrato de 12 meses.

ACUERDO Nº 263 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerdan adjudicar la Licitación Pública ID N° 660872-8-LP25 denominada "Construcción Obra de Confianza Barrio Alessandri, Comuna de Puerto Varas", al oferente Servicios Integrales Río Llco Ltda, por un monto de \$78.646.244.- (IVA incluido), y plazo de ejecución del contrato de 180 días corridos.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



ACUERDO Nº 264 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerdan autorizar la prórroga del Contrato de Construcción y Operación del Relleno Sanitario Provincial, comuna de Puerto Varas, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas con la empresa Interaseo S.A, de acuerdo a la propuesta con fecha 22 de enero del año 2026 de Interaseo S.A y los acuerdos de la Sesión de Directorio de la Asociación de la Provincia de Llanquihue de fecha 28 de enero del año 2026.

ACUERDO Nº 265 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, con abstención del concejal Juan Patricio Godoy, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerdan adjudicar la Licitación Pública ID Nº 2852-6-LP26, denominada "Servicio de Producción de evento de Semana Puertovarina año 2026", al proveedor Lojan SPA, el gasto que demande esta licitación no podrá superar los \$ 329.829.930, iva incluido.

ACUERDO Nº 266 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerdan adjudicar la Licitación Pública ID Nº 2852-7-LE26, denominada "Presentación de coros y orquesta Semana Puertovarina 2026", al proveedor AM Producciones Spa, por un monto total de \$ 47.535.433.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



ACUERDO N° 267 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerdan rectificar los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 39 del Concejo Municipal, celebrada el pasado 17 de diciembre de 2025. Esta rectificación responde a la actualización de los montos en tres categorías específicas del concurso regular de Subvenciones Municipales, los cuales se detallan a continuación:

- Categoría Cultura y Patrimonio: \$33.367.114.
 - Fortalecimiento Comunitario de Organizaciones: \$38.769.221
 - Infraestructura Comunitaria: \$72.699.713.
- Tras estas modificaciones, el monto total actualizado asciende a \$352.308.979.



TOMAS GARATE SILVA
ALCALDE
COMUNA DE PUERTO VARAS



LORENA BURGOS OYARZUN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



CUADRAGÉSIMA CUARTA (44°) SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

En Puerto Varas, a 06 de febrero del año 2026, siendo las 09: 40 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia de don Tomás Gárate Silva, Alcalde de la comuna y Presidente del H. Concejo Municipal, y actuando como Secretaria Municipal Subrogante doña Lorena Burgos Oyarzún.

1.- ASISTENTES:

1.1. Concejales/as:

- Doña Tamara Rammsy Sánchez
- Concejales Nicolás Yunge Jurgensen
- Concejales Juan Patricio Godoy
- Concejales Rodrigo Schnettler Weisser
- Concejales Antonio Horn Cruz
- Doña Pamela Bongain Acevedo

1.2 Ausente:

- Don Marcelo Bustos Aguilar - Secretario Municipal

1.3 Otros Asistentes: Funcionarios Municipales; don Ricardo Trincado Asesor Jurídico; don Jorge Varela, funcionario Secpla; don Jorge España, Encargado de Eventos; doña Maxiel Marchant, Encargada Departamento Cultura.

En el nombre de Dios, de la Patria y de nuestra comunidad, se da por abierta la Cuadragésima Cuarta (44°), Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Período 2024-2028.



T A B L A

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1 Acta 43° Sesión Ordinaria

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Carta Corporación Cultural Filarmónica Lago Llanquihue

2.2. Carta don Jaime Gallardo y don Victor Wellmann

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Ejes de Gestión Sr. Alcalde.

5.- ACUERDOS TENTATIVOS

5.1. Solicitud Patente de Alcoholes Cooperativa de Agricultores Orgánica de Chile

5.2. Solicitud de Transferencia de Patente MEF a nombre de la contribuyente Yasna Jacqueline Chuay Cárcamo

5.3. Propuesta de adjudicación Licitación "Asistencia Técnica Diseño de Proyectos de equipamiento deportivo, social y áreas verdes de la comuna de Puerto Varas"

5.4. Propuesta de adjudicación Licitación "Construcción Obra de Confianza Barrio Alessandri, comuna de Puerto Varas"

5.5. Prórroga del contrato de Construcción y Operación del Relleno Sanitario Provincial, comuna de Puerto Varas, suscrito entre la I. Municipalidad de Puerto Varas con Interaseo S.A., de acuerdo a la propuesta de fecha 22 de enero de 2026 de Interaseo S.A y los acuerdos de la Sesión de Directorio de la Asociación de la Provincia de Llanquihue de fecha 28 de enero 2026

5.6. Adjudicación Semana Puertovarina 2026

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

6.1. Rectificación de acuerdos de concejo por actualización de montos en 3 categorías del concurso regular correspondiente a subvenciones municipales

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1. Concejal Nicolás Yunge

a) Pasaje San Pedro

7.2. Concejal Rodrigo Schnettler

a) Mejoras en plaza de los Héroes



DESARROLLO DE LAS MATERIAS

Sr. Alcalde señala; tenemos el agrado y el honor de comenzar esta sesión ordinaria reconociendo a dos organizaciones de nuestra comunidad una de carácter deportivo y otra de servicio a nuestra comunidad.

En primer lugar, quisiera comenzar reconociendo a el Club Deportivo Escolar Alemán que se encuentra aquí presente con sus jugadores y también con apoderados y miembros de la directiva que son parte y que impulsan este proyecto deportivo, ya que una vez más traen a nuestra comuna un nuevo triunfo y un nuevo resultado deportivo de carácter nacional, obteniendo la copa Pancho básquetbol en Valparaíso en la categoría u16.

En segundo lugar, nos acompaña una institución el cual le tenemos muchísimo cariño que es el Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas y la Tercera Compañía de Bomberos de Puerto Varas, ya que una vez más, porque ya lo habían hecho en los incendios que hubieron hace algunos años atrás, varios voluntarios de la Tercera Compañía fueron en representación del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas en apoyo a los incendios en la macro zona sur. Yo no me voy a olvidar de la vez que me tocó despedirlos ahí afuera y que son momentos súper intensos, porque por lo menos los incendios de aquella vez fueron de extrema peligrosidad, estos también hubo muertes y afectaciones a miles de personas y es conmovedor saber que de manera genuina, desde el cariño, desde la vocación de servicio hacia los demás hubieron voluntarios de nuestro cuerpo de bomberos de la Tercera Compañía dispuestos a ir a ayudar a nuestro país cuando más se necesitaba, por lo tanto, es un agrado para nosotros poder recibirlos aquí, desde su superintendente que aprovecho de saludarlo y felicitarlo por su nuevo rol, bienvenido este es tu casa también, cuenta conmigo y con todo el Consejo Municipal para apoyar tu gestión como superintendente, pero también en particular a la Tercera Compañía con su director y a todo el equipo de trabajo, porque la verdad es que nos llena de orgullo, nos llena orgullo contar con ustedes saber que desde su valentía y desde su pasión fueron a ayudar a nuestro país cuando más lo necesitaba, por lo tanto, quiero leer el nombre de los voluntarios de cada uno de los voluntarios que participó en el combate los incendios de esta temporada la micro zona Sur:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| - Luis Muñoz Levican | - Matías Joel Vidal |
| - Jorge Almonacid | - Jonathan Andrés Azocar |
| - Hugo Velázquez | |
| - Samuel Esteban Ojeda Cárcamo | |
| - Mario Enríquez Miranda | |
| - Vicente Matías Pérez | |



Sr. Alcalde señala; a petición de los concejales Tamara Rammsy, Juan Patricio Godoy y Pamela Bongain, se somete a votación subir un punto vario sobre tabla.

Argumento Voto de Abstención concejala Tamara Rammsy: Se abstiene por ser la parte interesada respecto a su punto vario.

Argumento Voto de Abstención concejal Juan Patricio Godoy: Se abstiene por ser la parte interesada respecto a su punto vario.

Argumento Voto de Abstención concejal Pamela Bongain: Se abstiene por ser la parte interesada respecto a su punto vario.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba/Se abstiene.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba
Concejal Juan Patricio Godoy	: Se abstiene.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba/ Se abstiene.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1 Acta 43° Sesión Ordinaria

Se aprueba el Acta N° 43 Sesión Ordinaria, celebrada el día 02 de febrero del año 2026.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Carta Corporación Cultural Filarmónica Lago Llanquihue

Se recepciona carta de la Corporación Cultural filarmónica la Llanquihue a través de sus representantes legal Sr. Elías Jara, la cual manifiesta la renuncia a la asignación de 4 millones de pesos a través de la postulación a la subvención municipales 2025, para el financiamiento del proyecto llamado Conciertos Sociales de Cámara

2.2. Carta don Jaime Gallardo y don Victor Wellmann

Se recepciona la carta del señor Víctor Wellmann, presidente de la Junta de Vecinos del sector centro y el señor Jaime Gallardo, vecino del sector Pio Nono, por el caos vehicular que se vive en calle Pio Nono por camiones que abastecen supermercados, vehículos que se estacionan en cualquier parte, ruidos molestos en la madrugada, entre otros. Solicitan puedan tener apoyo por los vecinos que residen en el sector y se puedan solucionar esta situación.



3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay.

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Primer Eje de Gestión: Bienestar Integral.

1. Fiscalización Parque Nacional Vicente Pérez Rosales: Con el objetivo de resguardar la seguridad y el cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron fiscalizaciones a operadores turísticos en el sector Petrohué del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, verificando que contaran con la documentación correspondiente. Además, se entregó información preventiva a visitantes sobre la Ordenanza Municipal vigente

2. CEVAS Fátima: Más de 200 niños y niñas y sus familias participaron del carnaval de cierre de actividades del Centro Vacacional Solidario de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima que como cada año contó con el apoyo de la Oficina Municipal de la Juventud.

3. Fiesta Costumbrista Caleta Rollizo y Peulla: Tanto la Fiesta del Rollizo, en Caleta Rollizo, como la Fiesta Costumbrista de Peulla volvieron a transformarse en espacios de encuentro donde las comunidades se reconocen y celebran su identidad. En ambos territorios, vecinas y vecinos compartieron con visitantes que llegaron a conocer —o a reencontrarse— con tradiciones que ponen en valor el trabajo comunitario, las costumbres locales y una alegría colectiva que fortalece el sentido de pertenencia y el vínculo con el territorio.

4.2. Segundo Eje de Gestión: Economía Sostenible.

1. Día de los Patrimonios en verano: En el marco del Día de los Patrimonios en verano, nuestra Biblioteca Paul Harris, realizó diversas actividades como patrimonio a tu pinta, cuentacuentos, mural de literatura patrimonial, además de promover el fomento lector entre niños, niñas, adolescentes y adultos.

2. Big Ban FACH Cerro Philippi: En Parque Cerro Philippi se presentó la Big Band de la Fuerza Aérea de Chile, en el marco de los conciertos de extensión de las Semanas Musicales. Durante la presentación se interpretaron temas de jazz y música popular que disfrutaron cientos de personas que llegaron hasta nuestro principal parque urbano.

3. Ferias de Verano: Durante toda la temporada estival, las ferias de verano se han consolidado como un espacio permanente de encuentro entre creadoras, creadores y la comunidad. Más que un punto de venta, es un lugar donde los oficios, los saberes locales y la identidad del territorio se hacen visibles para residentes y visitantes, poniendo en valor el trabajo artesanal como expresión cultural y como parte viva del desarrollo local.





4.3. Tercer Eje de Gestión: Comuna Verde.

1. Salidas interpretativas Cerro Philippi: 50 niños de la escuela de verano de la comuna de Maullín, visitaron el Cerro Philippi, donde se les realizó una salida de interpretación ambiental.

2. Trabajos de cortafuegos: El municipio junto a CONAF, inició trabajos preventivos de cortafuegos en el sector norte de la comuna, en zonas colindantes a la comunidad Alta Esperanza, con el objetivo de reducir el riesgo de incendios forestales y proteger las viviendas del sector. Esta intervención surge a partir de una solicitud de la propia comunidad, ante la alta carga vegetal existente en áreas cercanas a zonas habitadas, y se ejecuta de manera coordinada entre el municipio, CONAF, la Junta de Vecinos y propietarios de terrenos.

3. Puerta a puerta Puerto Varas Huella Cero: En el marco del plan Puerto Varas Huella Cero, se realizó un trabajo puerta a puerta en distintos sectores de la comuna para entregar más de 40 kits de reciclaje a vecinas y vecinos que aún no contaban con ellos o los habían extraviado.

La instancia permitió, además, reforzar información clave sobre los días y recorridos del camión de reciclaje, fortaleciendo el vínculo directo con la comunidad y el compromiso compartido con una gestión responsable de los residuos.

5. ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1. Solicitud Patente de Alcoholes Cooperativa de Agricultores Orgánica de Chile

Sr. Alcalde señala que a solicitud del Departamento de Rentas y Patentes se baja el punto de Tabla.

5.2. Solicitud de Transferencia de Patente MEF a nombre de la contribuyente Yasna Yacqueline Chuay Cárcamo

Sr. Alcalde señala que a solicitud del Departamento de Rentas y Patentes se baja el punto de Tabla.

5.3. Propuesta de adjudicación Licitación “Asistencia Técnica Diseño de Proyectos de equipamiento deportivo, social y áreas verdes de la comuna de Puerto Varas”

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Jorge Varela, Coordinador de Proyectos Secretaría Comunal de Planificación.



“Asistencia Técnica Diseño De Proyectos De Equipamiento Deportivo, Social Y
Áreas Verdes De La Comuna De Puerto Varas”
Licitación Pública N°ID660872-1-Le25

FUNDAMENTO NORMATIVO

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

“El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8 bis y 8 ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo

LICITACIÓN 660872 1 LE25

Fecha de Publicación 07 de agosto de 2025

Periodo de Preguntas 07 de agosto al 12 de agosto de 2025

Fecha de Respuestas 14 de agosto de 2025

Fecha de cierre de ofertas 22 de agosto de 2025

- Se ingresaron 24 Preguntas, todas resueltas por parte del municipio

OBJETIVO DE LA LICITACIÓN

Se busca contratar la asistencia técnica para diseños de proyectos de equipamiento deportivo, social y áreas verdes de la comuna de Puerto Varas, que corresponde a los siguientes proyectos

- Mejoramiento Complejo Mirador de Puerto Varas
- Construcción Sede Social Corvi Chica
- Construcción Sede Social Monte Alegre
- Construcción Sede Villa Casino
- Mejoramiento Multicancha Nueva Braunau

Reunión comisión de apertura

En Puerto Varas a 05 de enero de 2026 de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas que dieron paso al proceso de licitación Pública ID N 660872 1 LE 25 aprobada mediante decreto alcaldicio N° 3 741 de fecha 05 08 2025 se reunió la Comisión de Apertura y Evaluación, constituida por los siguientes integrantes

- Director SECPLA
- Director de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones



- Profesional SECPLA
- Profesional Asesor SECPLA

CONCLUSIONES

El oferente HÉCTOR ALEJANDRO ESPINOSA CÁRDENAS, Rut 13.347.788 8, el Oferente adjunta formulario XI Anexo N4 “EXPERIENCIA EN EL RUBRO” sin firma por el representante legal de la persona jurídica lo que es causal de inadmisibilidad según punto N 18 de las bases administrativas. El oferente se encuentra INADMISIBLE para continuar al proceso de evaluación.

El oferente JOSE TOMAS INFANTE DOWNEY, Rut 18.023.662 7, NO presenta en su oferta los documentos III, IV, VI, VII, IX, X, XI, XII solicitados en las bases administrativas. El oferente se encuentra INADMISIBLE para continuar al proceso de evaluación.

El oferente LOVIVO SPA, Rut 76.972.432 K, El oferente NO adjunta documentos que acrediten la experiencia detallada en el anexo N 4. Según el punto N 17 de las bases administrativas, el oferente se encuentra INADMISIBLE

El oferente VIVIANA LUCIA VARGAS GUERRERO, Rut 18.752.951 4, NO presenta en su oferta los documentos III, IV, VI, VII, IX, X, XI, XII solicitados en las bases administrativas. El oferente se encuentra INADMISIBLE para continuar al proceso de evaluación.

Luego de efectuar la revisión de la documentación exigida en las bases administrativas de la licitación pública N 660872 1 LE 25 “ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, SOCIAL Y ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PUERTO VARAS” la comisión evaluadora concluye que los siguientes oferentes cumplen con lo requerido para pasar a la etapa de evaluación de las ofertas.

RUT	OFERENTE	RESULTADO
13.505.349-K	ALFONSO ANDRÉS GONZÁLEZ MONDACA	CUMPLE
76.478.279-8	ANVIC INGENIERIA E INSPECCION LTDA	CUMPLE
77.094.496-1	ARGLEY CONSULTORES EN EDIFICACION Y DERECHO SPA	CUMPLE
78.220.868-3	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION INTEGRAL LIMITADA	CUMPLE
19.535.337-9	BRAYAN ESTEBAN TOLEDO BARRIA	CUMPLE
76.358.378-3	A&C CONSULTORA SPA	CUMPLE
13.067.718-5	CLAUDIO NICOLÁS FERRÁZURIZ VIAL	CUMPLE
78.050.023-9	CONSULTORA STR LIMITADA	CUMPLE
16.994.298-6	CRISTIAN EDGARDO JARA OYARZUN	CUMPLE
77.273.584-7	SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL SPA	CUMPLE
19.091.203-5	CRISTOBAL ALONSO SOTO MIRANDA	CUMPLE
17.742.841-8	DANILO ESTEBAN OYARZO FERNÁNDEZ	CUMPLE
77.732.336-9	SERVICIO DE ARQUITECTURA SEBASTIAN ANDRÉS RIQUELME TRUJILLO E.I.R.L.	CUMPLE
76.450.412-7	SOCIEDAD DE INGENIERIA APLICADA EFFEYER LIMITADA	CUMPLE
14.353.304-2	FELIPE ALEJANDRO HENRÍQUEZ BAEZA	CUMPLE
18.231.719-5	FELIPE ANDRÉS BUSTAMANTE BURDILES	CUMPLE
18.870.396-8	JORGE FELIPE MEJÍAS SANTANA	CUMPLE
78.085.765-K	GEOTECNIA RIVAS INGENIERIA LIMITADA	CUMPLE
76.528.529-1	ASESORIA BIM EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION NICOLAS CAMPOS E.I.R.L.	CUMPLE
16.657.181-2	JOSÉ TOMÁS RODRÍGUEZ DOREN	CUMPLE
77.171.738-1	MALQU ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA	CUMPLE
15.186.589-5	MARIO DAVID ALTAMIRANO ESTRADA	CUMPLE
18.704.730-7	PABLO IGNACIO ACEVEDO NAVARRO	CUMPLE
15.954.791-4	FELIPE EDUARDO HERRERA NEIRA	CUMPLE
16.120.091-3	VÍCTOR ANTONIO CANDIA LEIVA	CUMPLE



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
Experiencia (TE)	50%
Económico (E)	40%
Cumplimiento de los Requisitos Formales (C)	10%

EXPERIENCIA 50%

LINEA ARQUITECTO:

CRITERIO: EXPERIENCIA			
OFERENTE	DETALLE	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
ANVIC INGENIERIA E INSPECCION LTDA.	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0,00
ARQLEY CONSULTORES EN EDIFICACION Y DERECHO SPA	El oferente acredita mas de 10 obras publicas realizadas en los últimos 5 años.	0	0,00
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION INTEGRAL LIMITADA	El oferente acredita 4 obras publicas realizadas en los últimos 5 años.	45	22,5
BRAYAN ESTEBAN TOLEDO BARRIA	El oferente acredita más de 10 obras publicas realizadas en los últimos 5 años.	100	50,00
CONSULTORA A YC SPA	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0,00
CLAUDIO ERRAZURIZ VIAL	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años.	0	0,00
CONSULTORA STR LIMITADA	El oferente acredita más de 10 obras publicas realizadas en los últimos 5 años.	100	50,00
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL SPA	El oferente acredita más de 10 obras publicas realizadas en los últimos 5 años.	100	50,00
CRISTOBAL ALONSO SOTO MIRANDA	El oferente acredita más de 10 obras publicas realizadas en los últimos 5 años.	100	50,00
UTP SERVICIO DE ARQUITECTURA SEBASTIÁN ANDRÉS RIQUELME TRUJILLO E.I.R.L. - ANGO ARQUITECTURA LTDA	El oferente acredita más de 10 obras publicas realizadas en los últimos 5 años.	100	50,00
UTP SOCIEDAD DE INGENIERIA APLICADA EFEYER LIMITADA - ESTUDIO DIAGONAL LIMITADA	El oferente acredita 5 obras publicas realizadas en los últimos 5 años.	45	22,50
FELIPE ALEJANDRO HENRIQUEZ BAEZA	El oferente acredita 1 obra pública realizada en los últimos 5 años.	30	15,00
JORGE FELIPE MEJÍAS SANTANA	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0,00
GEOTECNIA RIVAS INGENIERIA LIMITADA	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0,00
JOSE TOMAS RODRIGUEZ DOREN	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0,00
MALQU ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA	El oferente acredita 3 obras publicas realizadas en los últimos 5 años.	45	22,50
MARIO DAVID ALTAMIRANO ESTRADA	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0,00
PABLO IGNACIO ACEVEDO NAVARRO	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0,00
FELIPE EDUARDO HERRERA NEIRA	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0,00

PRECIO 40%

LINEA ARQUITECTO:

CRITERIO: PRECIO		
OFERENTE	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO
ANVIC INGENIERIA E INSPECCION LTDA.	\$ 24.990.000	27,43
ARQLEY CONSULTORES EN EDIFICACION Y DERECHO SPA	\$ 21.134.400	32,43
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION INTEGRAL LIMITADA	\$ 18.900.000	36,27
BRAYAN ESTEBAN TOLEDO BARRIA	\$ 25.532.640	26,85
CONSULTORA A YC SPA	\$ 21.456.557	31,95
CLAUDIO ERRAZURIZ VIAL	\$ 17.136.000	40,00
CONSULTORA STR LIMITADA	\$ 20.706.000	33,10
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL SPA	\$ 24.999.996	27,42
CRISTOBAL ALONSO SOTO MIRANDA	\$ 21.830.407	31,40
UTP SERVICIO DE ARQUITECTURA SEBASTIÁN ANDRÉS RIQUELME TRUJILLO E.I.R.L. - ANGO ARQUITECTURA LTDA	\$ 24.990.000	27,43
UTP SOCIEDAD DE INGENIERIA APLICADA EFEYER LIMITADA - ESTUDIO DIAGONAL LIMITADA	\$ 20.961.850	32,70
FELIPE ALEJANDRO HENRIQUEZ BAEZA	\$ 24.394.995	28,10
JORGE FELIPE MEJÍAS SANTANA	\$ 17.400.000	39,39
GEOTECNIA RIVAS INGENIERIA LIMITADA	\$ 18.000.000	38,08
JOSE TOMAS RODRIGUEZ DOREN	\$ 25.533.347	26,84
MALQU ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA	\$ 21.904.420	31,29
MARIO DAVID ALTAMIRANO ESTRADA	\$ 24.975.720	27,44
PABLO IGNACIO ACEVEDO NAVARRO	\$ 17.400.000	39,39
FELIPE EDUARDO HERRERA NEIRA	\$ 20.900.000	32,80

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 10%

LINEA ARQUITECTO:

CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES			
OFERENTE	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
ANVIC INGENIERIA E INSPECCION LTDA.	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10
ARQLEY CONSULTORES EN EDIFICACION Y DERECHO SPA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION INTEGRAL LIMITADA	El oferente no presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para incorporar los faltantes, de acuerdo con la facultad contenida en las bases.	10	1
BRAYAN ESTEBAN TOLEDO BARRIA	El oferente no presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para incorporar los faltantes, de acuerdo con la facultad contenida en las bases.	10	1
CONSULTORA A YC SPA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10
CLAUDIO ERRAZURIZ VIAL	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10
CONSULTORA STR LIMITADA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL SPA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10
CRISTOBAL ALONSO SOTO MIRANDA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10
UTP SERVICIO DE ARQUITECTURA SEBASTIÁN ANDRÉS RIQUELME TRUJILLO E.I.R.L. - ANGO ARQUITECTURA LTDA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10
UTP SOCIEDAD DE INGENIERIA APLICADA EFEYER LIMITADA - ESTUDIO DIAGONAL LIMITADA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 10%

LINEA ARQUITECTO:

CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES			
OFERENTE	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
FELIPE ALEJANDRO HENRÍQUEZ BAEZA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	50	5,00
JORGE FELIPE MEJÍAS SANTANA	El oferente no presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para incorporar los faltantes, de acuerdo con la facultad contenida en las bases.	10	1,00
GEOTECNIA RIVAS INGENIERIA LIMITADA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10,00
JOSÉ TOMÁS RODRÍGUEZ DOREN	El oferente no presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para incorporar los faltantes, de acuerdo con la facultad contenida en las bases.	10	1,00
MALQU ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA	El oferente no presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para incorporar los faltantes, de acuerdo con la facultad contenida en las bases.	10	1,00
MARIO DAVID ALTAMIRANO ESTRADA	El oferente no presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para incorporar los faltantes, de acuerdo con la facultad contenida en las bases.	10	1,00
PABLO IGNACIO ACEVEDO NAVARRO	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10,00
FELIPE EDUARDO HERRERA NEIRA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10,00

RESUMEN DE PUNTAJE

LINEAARQUITECTO:

Oferente	Experiencia en el Rubro 50%	Oferta Económica 40%	Requisitos Formales 10%	Total
ANVIC INGENIERIA E INSPECCION LTDA	0,00	27,43	10,00	37,43
ARQLEY CONSULTORES EN EDIFICACION Y DERECHO SPA	0,00	32,43	10,00	42,43
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION INTEGRAL LIMITADA	22,50	36,27	1,00	59,77
BRAYAN ESTEBAN TOLEDO BARRIA	50,00	26,85	1,00	77,85
A&C CONSULTORA SPA	0,00	31,95	10,00	41,95
CLAUDIO NICOLÁS ERRAZURIZ VIAL	0,00	40,00	10,00	50,00
CONSULTORA STR LIMITADA	50,00	33,10	10,00	93,10
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL SPA	50,00	27,42	10,00	87,42
CRISTOBAL ALONSO SOTO MIRANDA	50,00	31,40	10,00	91,40
SERVICIO DE ARQUITECTURA SEBASTIAN ANDRES RIQUELME TRUJILLO E.I.R.L.	50,00	27,43	10,00	87,43
SOCIEDAD DE INGENIERÍA APLICADA EFEYER LIMITADA	22,50	32,70	10,00	65,20
FELIPE ALEJANDRO HENRÍQUEZ BAEZA	15,00	28,10	5,00	48,10
JORGE FELIPE MEJÍAS SANTANA	0,00	39,39	1,00	40,39
GEOTECNIA RIVAS INGENIERIA LIMITADA	0,00	38,08	10,00	48,08
JOSÉ TOMÁS RODRÍGUEZ DOREN	0,00	26,84	1,00	27,84
MALQU ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA	22,50	31,29	1,00	54,79
MARIO DAVID ALTAMIRANO ESTRADA	0,00	27,44	1,00	28,44
PABLO IGNACIO ACEVEDO NAVARRO	0,00	39,39	10,00	49,39
FELIPE EDUARDO HERRERA NEIRA	0,00	32,80	10,00	42,80

EXPERIENCIA 50%

LINEA CONSTRUCTOR:

CRITERIO: EXPERIENCIA			
OFERENTE	DETALLE	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
ALFONSO ANDRÉS GONZALEZ MONDACA	El oferente acredita 10 obras publicas realizadas en los últimos 5 años	100	50
ANVIC INGENIERIA E INSPECCION LTDA.	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION INTEGRAL LIMITADA	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0
CONSULTORA A YC SPA	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0
CONSULTORA STR LIMITADA	El oferente acredita 10 obras publicas realizadas en los últimos 5 años	100	50
CRISTIAN EDGARDO JARA OYARZUN	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL SPA	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0
DANILO ESTABAN OYARZO FERNANDEZ	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0
UTP SOCIEDAD DE INGENIERIA APLICADA EFEYER LIMITADA - ESTUDIO DIAGONAL LIMITADA	El oferente acredita 8 obras publicas realizadas en los últimos 5 años	75	37,5
FELIPE ANDRÉS BUSTAMANTE BURDILES	El oferente acredita 5 obras publicas realizadas en los últimos 5 años	45	22,5
GEOTECNIA RIVAS INGENIERÍA LIMITADA	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0
ASESORIA BIM EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION NICOLAS CAMPOS EIRL	El oferente acredita 2 obras publicas realizadas en los últimos 5 años	30	15
MALQU ARQUITECTO CONSULTORES	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0
VICTOR ANTONIO CANDIA LEIVA	El oferente no acredita obras publicas realizadas en los últimos 5 años	0	0

PRECIO 40%

LINEA CONSTRUCTOR:

CRITERIO: PRECIO		
OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE OBTENIDO
ALFONSO ANDRÉS GONZALEZ MONDACA	\$ 21.238.944	30.13
ANVIC INGENIERIA E INSPECCION LTDA.	\$ 24.990.000	25.61
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION INTEGRAL LIMITADA	\$ 18.900.000	33.86
CONSULTORA A YC SPA	\$ 21.456.557	29.83
CONSULTORA STR LIMITADA	\$ 20.706.000	30.91
CRISTIAN EDGARDO JARA OYARZUN	\$ 18.336.837	34.90
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL SPA	\$ 15.999.997	40.00
DANILO ESTABAN OYARZO FERNANDEZ	\$ 17.157.420	37.30
UTP SOCIEDAD DE INGENIERIA APLICADA EFEYER LIMITADA - ESTUDIO DIAGONAL LIMITADA	\$ 20.243.150	31.62
FELIPE ANDRES BUSTAMANTE BURDILES	\$ 21.456.594	29.83
GEOTECNIA RIVAS INGENIERÍA LIMITADA	\$ 18.000.000	35.56
ASESORIA BIM EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION NICOLAS CAMPOS EIRL	\$ 17.400.000	36.78
MALQU ARQUITECTO CONSULTORES	\$ 21.904.420	29.22
VICTOR ANTONIO CANDIA LEIVA	\$ 24.975.720	25.62



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 10%
LINEA CONSTRUCTOR

CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES			
OFERENTE	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
ALFONSO ANDRÉS GONZALEZ MONDACA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10,00
ANVIC INGENIERIA E INSPECCION LTDA.	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10,00
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION INTEGRAL LIMITADA	El oferente no presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para incorporar los faltantes, de acuerdo con la facultad contenida en las bases.	10	1,00
CONSULTORA A YC SPA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10,00
CONSULTORA STR LIMITADA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10,00
CRISTIAN EDGARDO JARA OYARZUN	El oferente no presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para incorporar los faltantes, de acuerdo con la facultad contenida en las bases.	10	1,00
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL SPA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10,00
DANILO ESTABAN OYARZO FERNANDEZ	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10,00
UTP SOCIEDAD DE INGENIERIA APLICADA EFEYER LIMITADA - ESTUDIO DIAGONAL LIMITADA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10,00
FELIPE ANDRES BUSTAMANTE BURDILES	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10,00
GEOTECNIA RIVAS INGENIERÍA LIMITADA	El oferente Si presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y no se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	100	10,00

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 10%
LINEA CONSTRUCTOR:

CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES			
OFERENTE	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
ASESORIA BIM EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION NICOLAS CAMPOS E.I.R.L.	El oferente no presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para incorporar los faltantes, de acuerdo con la facultad contenida en las bases.	10	1,00
MALQU ARQUITECTO CONSULTORES	El oferente no presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para incorporar los faltantes, de acuerdo con la facultad contenida en las bases.	10	1,00
VICTOR ANTONIO CANDIA LEIVA	El oferente no presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para incorporar los faltantes, de acuerdo con la facultad contenida en las bases.	10	1,00

RESUMEN PUNTAJE
LINEA CONSTRUCTOR:

Oferente	Experiencia en el Rubro 50%	Oferta Económica 40%	Requisitos Formales 10%	Total
ALFONSO ANDRES GONZALEZ MONDACA	50,00	30.13	10,00	90.13
ANVIC INGENIERIA E INSPECCION LTDA	0,00	25.61	10,00	35.61
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION INTEGRAL LIMITADA	0,00	33.86	1,00	34.86
A&C CONSULTORA SPA	0,00	29.83	10,00	39.83
CONSULTORA STR LIMITADA	50,00	30.91	10,00	90.91
CRISTIAN EDGARDO JARA OYARZUN	0,00	34.90	1,00	35.90
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL SPA	0,00	40.00	10,00	50.00
DANILO ESTEBAN OYARZO FERNÁNDEZ	0,00	37.30	10,00	47.30
SOCIEDAD DE INGENIERÍA APLICADA EFEYER LIMITADA	37,50	31.62	10,00	79.12
FELIPE ANDRES BUSTAMANTE BURDILES	22,50	29.83	10,00	62.33
GEOTECNIA RIVAS INGENIERÍA LIMITADA	0,00	35.56	10,00	45.56
ASESORIA BIM EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION NICOLAS CAMPOS E.I.R.L.	15,00	36.78	1,00	52.78
MALQU ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA	0,00	29.22	1,00	30.22
VICTOR ANTONIO CANDIA LEIVA	0,00	25.62	1,00	26.62

CONCLUSIÓN

Luego de efectuar el análisis técnico y administrativo de las ofertas admisibles, la comisión evaluadora informa que para la licitación N 660872 1 LE 25 “ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, SOCIAL Y ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PUERTO VARAS” el oferente CONSULTORA STR LIMITADA Rut 78 050 023 9 ha dado estricto cumplimiento a



las bases administrativas, técnicas y demás antecedentes establecidos en la licitación obteniendo el máximo de puntaje en las líneas licitadas Asimismo, su propuesta se adecua a los intereses y requerimientos de la Ilustre Municipalidad de Puerto varas con el siguiente detalle

Oferente propuesto: "CONSULTORA STR LIMITADA". Línea adjudicada: Servicios profesionales de arquitecto. Monto adjudicado: \$ 20.706.000.- (IVA incluido) Plazo de ejecución del contrato: 12 meses. Puntaje Obtenido: 93,10.	Oferente propuesto: "CONSULTORA STR LIMITADA". Línea adjudicada: Servicios profesionales de ingeniero constructor o constructor civil. Monto adjudicado: \$ 20.706.000.- (IVA incluido) Plazo de ejecución del contrato: 12 meses. Puntaje Obtenido: 90.91.
--	---

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Antonio Horn Cruz, Presidente de la Comisión de Infraestructura.

Concejal Antonio Horn, da lectura al acta de Comisión.

Comisión de Infraestructura

28 de enero 2026

10:30 am

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Julián Mingo Director Sepla

Jorge Varela Coordinador de Proyecto

Sebastián Arancibia, apoyo profesional SECPLA

Marina Susaeta, Encargada urbana "quiero mi barrio"

CONCEJALES

Concejal Schnettler

Concejal Tamara Rammsy

Concejal Antonio Horn, Presidente comisión

Rodrigo Hidalgo, apoyo administrativo Concejal Pamela Bongain

-Asistencia técnica para equipamiento deportivo social y áreas verdes de la comuna de Puerto Varas 660872-1-LE25

Consultora STR LIMITADA con mayor capacidad técnica

Danilo estaban: opción Económica.

Gana STR limitada

20.706.000, ejecución por 12 meses con un puntaje de 93,10

Línea de arquitectura

Marcos Alexi Sepúlveda Ibáñez Constructor

Manuel Esteban Rodríguez Bello



Argumento Voto de Abstención concejal Juan Patricio Godoy: mi voto referido a la intervención de la sede de la Población Montealegre es de abstención, aprueba todo lo demás, pero dado a esta circunstancia en la cual yo me encuentro involucrado, que han involucrado tres colegas concejales, y aun cuando no soy socio, debo abstenerme porque ya me denunciaron con respecto al Estadio, que tengo esa complejidad por tener algún interés personal, mi único interés señores concejales Horn, Bongain y Yunge, es ayudar a la comunidad para eso yo fui mandatado, no para acusar a mis colegas, a mis pares, en una persecución que ademas se me ha estado haciendo seguimiento a mi hogar.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Se abstiene.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

Sr. Alcalde señala; con seis votos de aprobación y una abstención se aprueba la Asistencia técnica para equipamiento deportivo, social y áreas verdes de la comuna de Puerto Varas.

5.4. Propuesta de adjudicación Licitación “Construcción Obra de Confianza Barrio Alessandri, comuna de Puerto Varas”

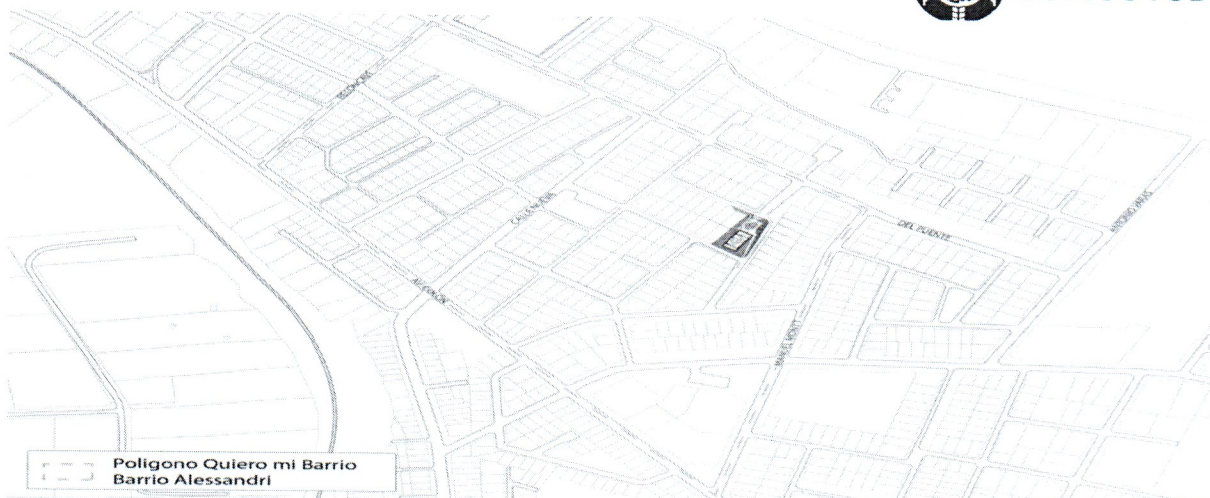
Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña Marina Susaeta, Encargada urbana Programa Quiero Mi Barrios.

“Construccion Obra De Confianza Barrio Alessandri, Comuna De Puerto Varas” Licitación ID 660872-8-LP25

Solicitud de Aprobación de adjudicación proyecto, CONSTRUCCIÓN OBRA DE CONFIANZA BARRIO ALESSANDRI, COMUNA DE PUERTO VARAS con fuente de financiamiento Programa Recuperación de Barrios, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Ubicación de la iniciativa





La Obra de Confianza forma parte del Programa Quiero Mi Barrio cuyo foco es la recuperación integral de barrios mediante el mejoramiento del espacio público y del fortalecimiento de la partición comunitaria.

El programa se ejecuta actualmente en el Barrio Alessandri delimitado por las calles Manuel Montt, Reloncaví, Del Puente y Avenida Colón.

La Obra de Confianza corresponde a una intervención temprana y visible en la primera fase del Programa, es priorizada por la comunidad, que permite iniciar el proceso de recuperación barrial antes de la elaboración del Plan Maestro.

En este contexto, los vecinos y vecinas priorizaron el mejoramiento de la Multicancha Los Guindos ubicada en el Pasaje Los Guindos, entre Pasaje Los Castaños y Pasaje Los Naranjos, en la Población García Moreno.

UBICACION Y FOTOGRAFIAS DEL TERRENO

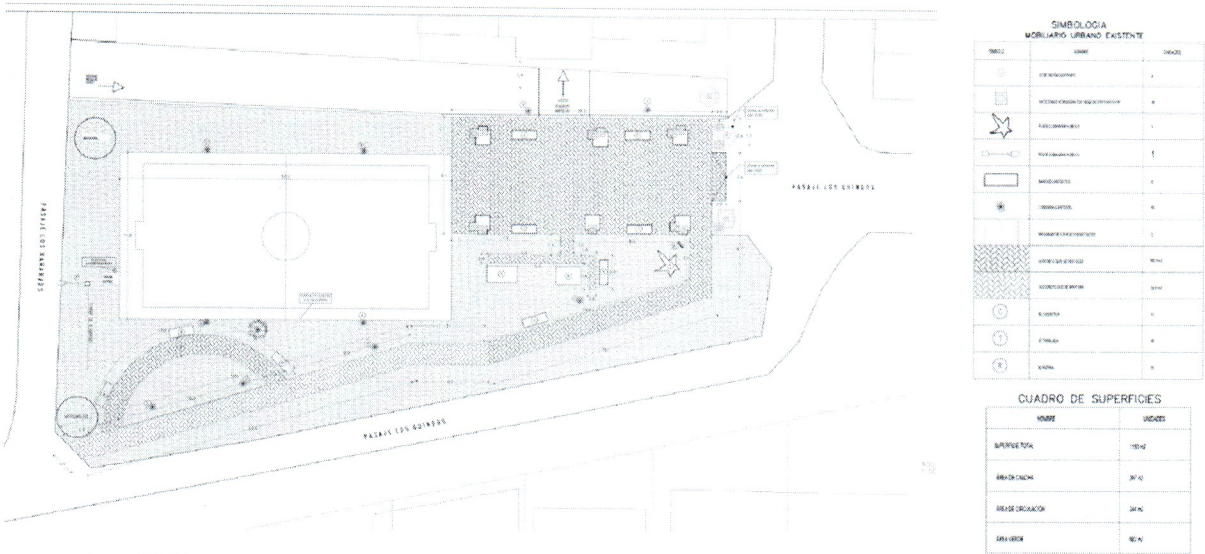


Esta área verde con equipamiento deportivo se encuentra en mal estado de conservación. Se encuentra con parte del cierre perimetral de la cancha caído, mobiliario urbano deteriorado, presencia de basura y estacionamiento informal. Además de percepción de inseguridad y malas prácticas.

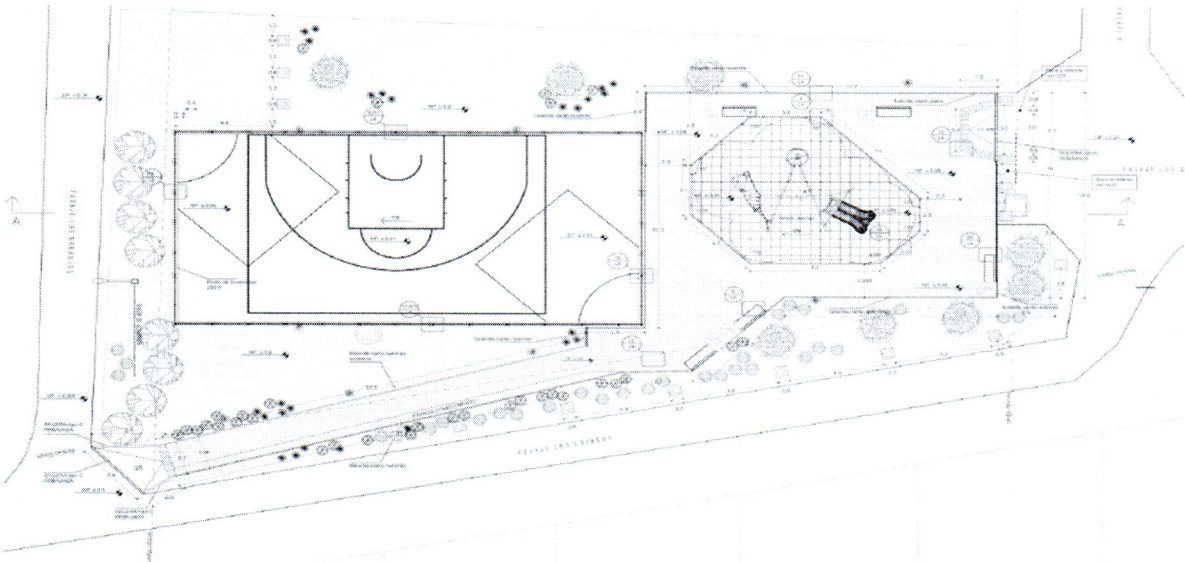


Objetivo: busca no solo mejorar un espacio físico del barrio, sino también generar vínculos de corresponsabilidad, cohesión social y apropiación comunitaria del proceso de transformación urbana En línea con estos objetivos, la intervención se articula estrechamente el Plan de Gestión Social para una correcta activación y oferta programática en el espacio.

PLANIMETRIA ACTUAL OBRA DE CONFIANZA



DESCRIPCION TECNICA DEL PROYECTO



Superficie destinada a Proyecto 1193 m 2

La intervención incluye el mejoramiento de pavimentos, el cambio del cierre perimetral de la cancha, incorporación de mobiliario urbano, un juego infantil y instalación de iluminación LED Además, se proyecta la conectividad de aceras y la delimitación del espacio público para prevenir usos indebidos, mediante un diseño paisajístico estratégico que considera vegetación a nivel de suelo y la redistribución de los maceteros de hormigón existentes Estas acciones



responden a la necesidad de mejorar la seguridad y el tránsito peatonal y vehicular en el sector

Áreas de Circulación: Las circulaciones propuestas cumplen con normativa de accesibilidad universal, permitiendo el desplazamiento de personas con movilidad reducida, y espacios laterales en banca in situ para situar sillas de ruedas.

Paisajismo: se mantiene la vegetación existente, y se complementa con plantas de Chilco, Rosas, Hortensias, lavanda y agapanto. Se tendrá especial cuidado en resguardar la capa vegetal de césped actual, para mantener un área verde de calidad.

El inicio de proyecto inició en octubre 2024 hasta marzo del 2025 para el diseño de la Obra se generaron 3 instancias de diseños participativos, además de una mesa técnica comunal y regional. En este proceso vinculante se pidió juegos de niños y mejoramiento del cierre perimetral de la cancha por motivos de seguridad.

Desde marzo 2025 debió entrar al proceso de licitación, sin embargo, desde marzo hasta septiembre tuvo demoras debido al cambio de bases que se dio por el Tribunal de Libre Competencia.

Esta Obra se acopla dentro del Plan Maestro del Barrio Alessandri, con la consolidación y vinculación de espacios públicos.



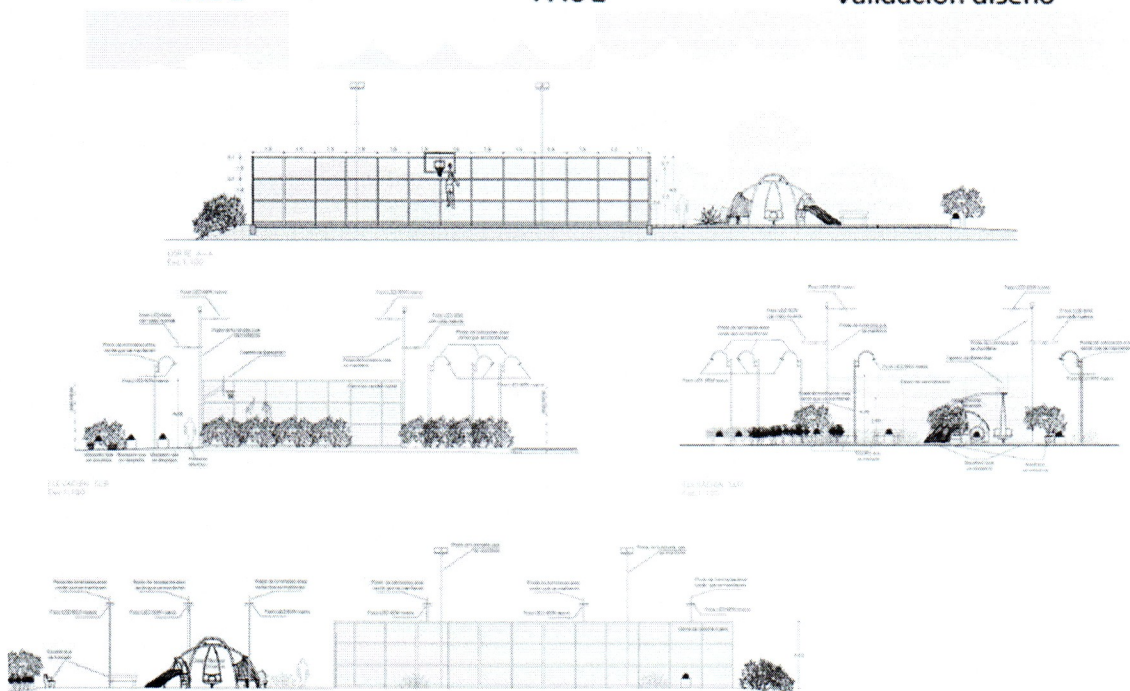
PAC 1

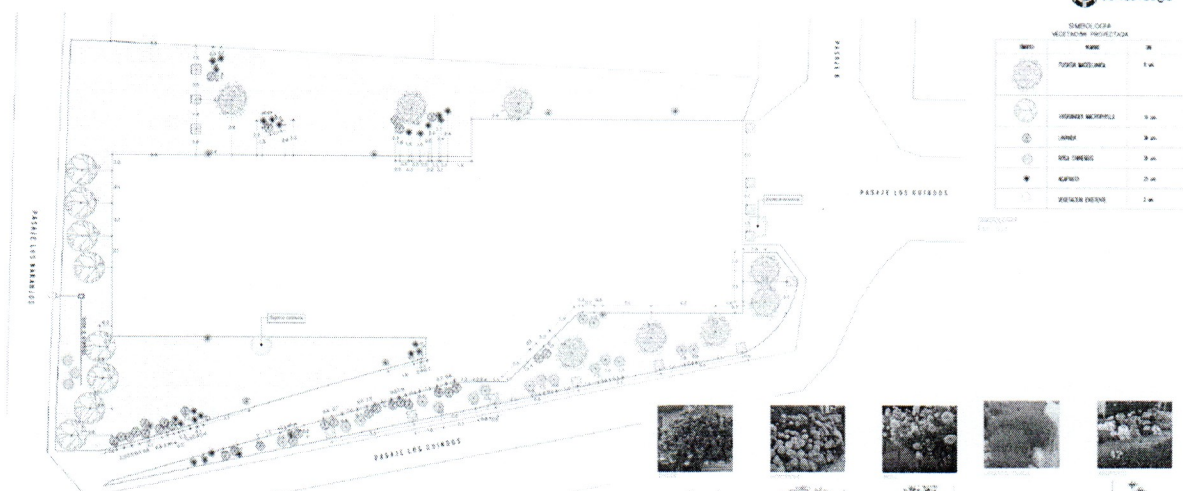


PAC 2

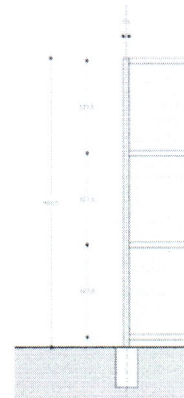
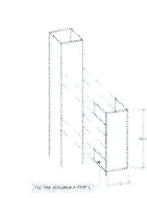
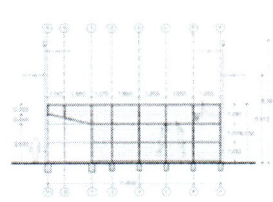
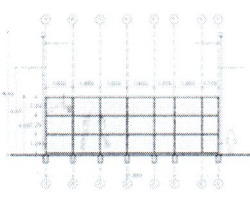
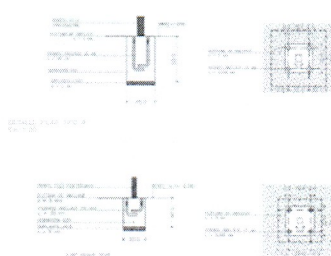
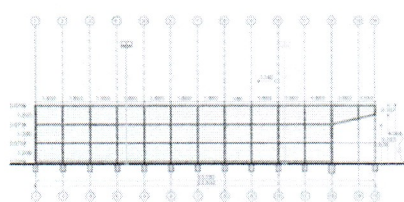
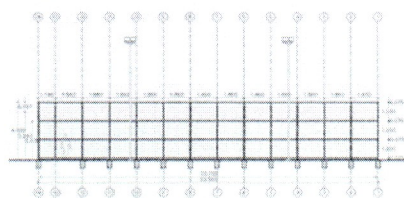
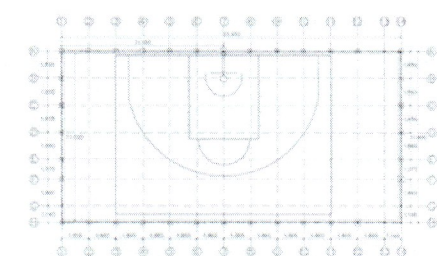


Validación diseño





PLANTA PROPUESTA PAISAJISMO

[illegible]

LICITACION ID N 660872 8 LP 25

Construcción Obra de Confianza Barrio Alessandri

Etapas y Plazos de Licitación

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 02-12-2025 15:01:00
Fecha de Publicación: 30-10-2025 14:59:00
Fecha inicio de preguntas: 30-10-2025 15:01:00
Fecha final de preguntas: 19-11-2025 15:01:00
Fecha de publicación de respuestas: 24-11-2025 15:01:00
Fecha de acto de apertura técnica: 12-12-2025 15:02:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 23-12-2025 15:02:00

Comisión evaluadora

- Comisión Evaluadora, se encuentra integrada por
- Administrador Municipal Director SECPLA
 - Director de Administración y Finanzas
 - Encargada de Licitaciones SECPLA
 - Profesional Proyectista del Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Alessandri (Secpla)
- Fecha Miércoles 14 de enero 2026

Acta de Apertura

Oferentes Que Se Presentaron Por Plataforma Www Mercadopublico Cl

RUT	OFERENTE	ESTADO MERCADO PÚBLICO
76.344.578-K	SERVICIOS INTEGRALES RIO LLICO LIMITADA	HÁBIL

Acta de Apertura

LISTA DE DOCUMENTOS

- Antecedentes Administrativos:
1. Anexo N°2. “DECLARACIÓN JURADA SIMPLE” (Conflictos de interés, solo para Uniones Temporales de Proveedores)
 2. Anexo N°3. “DECLARACIÓN PARA UNIÓN TEMPORALES DE PROVEEDORES” (solo para Uniones Temporales de Proveedores)
 3. Copias simples de Escritura Pública de constitución de la Sociedad y modificaciones
 4. Certificado de vigencia de la Persona Jurídica y personería de sus Representantes Legales
 5. Fotocopia del Rol Único Tributario de la Persona Jurídica, o del oferente



6. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal
7. Anexo N°1 “PRESENTACIÓN DEL OFERENTE
8. Declaración Jurada a través del portal
9. Patente Comercial
10. Carta Gantt
11. Certificado de Antecedentes Laborales Antecedentes Técnicos:
12. CERTIFICADO DE CAPACIDAD ECONÓMICA O CERTIFICADO DE CAPITAL COMPROBADO
13. ANEXO N°4, “PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y CARTA GANNT
14. ANEXO N°5, “EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN PROYECTOS SIMILARES

APERTURADOCUMENTOS:

OFERENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9
SERVICIOS INTEGRALES RIO LLICO LIMITADA	X	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X

Acta de Evaluación

EVALUACION DE LA PROPUESTA CRITERIOS

- D. La evaluación de las propuestas será en 2 etapas según lo indicado por las instrucciones de Carácter General N°6 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, de fecha 26 de marzo de 2025.
- E. Criterios de etapa de calificación o aptitud del oferente:

CRITERIOS CALIFICATORIOS	CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR LA OFERTA
Mt2 Construidos en espacio público	≥ a 200 m²
Montos de obras intervenidas y acreditadas	≥ 150.000.000
Capacidad económica	Mayor al 25% de la oferta

Acta de Evaluación

EVALUACIONDELAPROPUESTA:

OFERENTE	OBSERVACIONES	MT2 CONSTRUIDOS ACREDITADOS	RESULTADO
SERVICIOS INTEGRALES RIO LLICO LIMITADA	Oferente presenta Anexo N°5 con 5 obras como experiencia en el rubro, adjuntando documentos de 5 Certificados de Director de Obras con acta o informes de recepción sin observaciones. Las 5 obras presentadas consideran intervenciones en similitud al proyecto en evaluación. 03 obras de mejoramiento de patio - gimnasio en establecimientos educacionales 01 Mejoramiento de explanada 01 Construcción Parque Deportivo	6,592	ADMISIBLE



Acta de Evaluación

Evaluación De La Propuesta

OFERENTE	OBSERVACIONES	MONTO TOTAL ACREDITADO	RESULTADO
SERVICIOS INTEGRALES RIO LLICO LIMITADA	Oferente presenta Anexo N°5 con 5 obras como experiencia en el rubro, adjuntando documentos según el siguiente desglose: Certificados de Director de Obras con acta o informes de recepción sin observaciones. Las 5 obras presentadas consideran intervenciones en similitud al proyecto en evaluación. 03 obras de mejoramiento de patio - gimnasio en establecimientos educacionales 01 Mejoramiento de explanada 01 Construcción Parque Deportivo	\$ 1.100.074.502	ADMISIBLE

Acta de Evaluación

EVALUACION DE LA PROPUESTA:

H. Verificación y calificación de Capacidad Económica.

OFERENTE	ADJUNTA CERTIFICADO ECONOMICO	MONTO NETO OFERTADO	IVA (19%)	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO TOTAL QUE DEBE ACREDITAR	MONTO TOTAL ACREDITADO	RESULTADO
SERVICIOS INTEGRALES RIO LLICO LTDA	SI	\$66.089.281	\$ 12.556.963	\$78.646.244	\$19.661.561	\$250.549.557.-	ADMISIBLE

EVALUACION DE LA PROPUESTA

OFERENTE	MT2 CONSTRUIDOS	MONTO ACREDITADO	CAPACIDAD ECONOMICA
SERVICIOS INTEGRALES RIO LLICO LTDA	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE

EVALUACION DE LA PROPUESTA

OFERENTE	RESULTADO
SERVICIOS INTEGRALES RIO LLICO LTDA.	CUMPLE

K. Los Oferentes serán evaluado en base a los siguientes criterios de evaluación definidos en las bases administrativas.

CRITERIOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
Oferta Económica (OE)	80%
Ubicación Geográfica (UG)	5%
Comportamiento Contractual Anterior (CC)	5%
Cumplimiento de Requisitos Formales (CR)	5%
Programa de Integridad (PI)	5%

M. Resumen de evaluación

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 80%	UBICACIÓN GEOGRÁFICA 5%	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL 5%	REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE TOTAL
SERVICIOS INTEGRALES RIO LLICO LTDA.	80,00	3,00	5,00	5,00	5,00	98,00

N. Resultado

El Oferente **SERVICIOS INTEGRALES RIO LLICO LTDA.**, RUT. **76344578-K** obtiene la puntuación máxima de evaluación con una puntuación de **98,00**.



CONCLUSION

Luego de efectuar el análisis técnico y administrativo de las ofertas admisibles, la comisión evaluadora informa que el oferente SERVICIOS INTEGRALES RIO LLICO LTDA RUT 76 344 578 K ha dado estricto cumplimiento a las bases administrativas generales, bases administrativas específicas, especificaciones técnicas y demás antecedentes establecidos en la licitación.

Asimismo, su propuesta se ajusta adecuadamente a los intereses y requerimientos de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, alcanzando un puntaje total de 98 00 en la evaluación.

En virtud de lo anterior, y salvo mejor parecer, se recomienda adjudicar la licitación pública denominada CONSTRUCCIÓN OBRA DE CONFIANZA BARRIO ALESSANDRI, COMUNA DE PUERTO VARAS identificada en el portal www.mercadopublico.cl bajo el id 660872 8 LP 25 a la empresa antes mencionada, bajo las siguientes condiciones:

- Oferente propuesto SERVICIOS INTEGRALES RIO LLICO LTDA
- RUT Oferente 76 344 578 K
- Objeto del contrato CONSTRUCCIÓN OBRA DE CONFIANZA BARRIO ALESSANDRI, COMUNA DE PUERTO VARAS
- Monto adjudicado \$78.646.244. (IVA incluido)
- Plazo de ejecución del contrato 180 días corridos

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Antonio Horn, Presidente de la Comisión de Infraestructura.

Concejal Antonio Horn, da lectura al acta de Comisión.

Construcción de obra de confianza barrio Alessandri, comuna de Puerto Varas

Licitación id 660872-8-LP25

Quiero mi barrio

Obra de confianza, mejora espacio público a solicitud de los vecinos para el programa quiero mi barrio

Se consideran Rosas en sus áreas verdes.

Se recomienda a: Servicios integrales Rio Luco LTDA, 98 puntos, 78.646.244, 180 días corridos. Sin mayores observaciones

11:44 se cierra comisión.

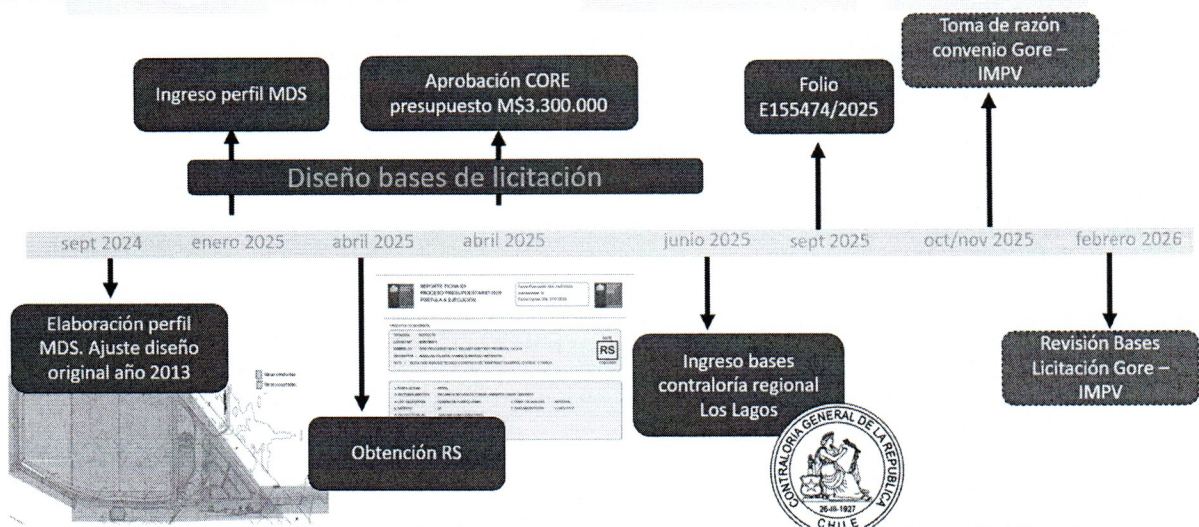


Sr. Alcalde invita a votar:

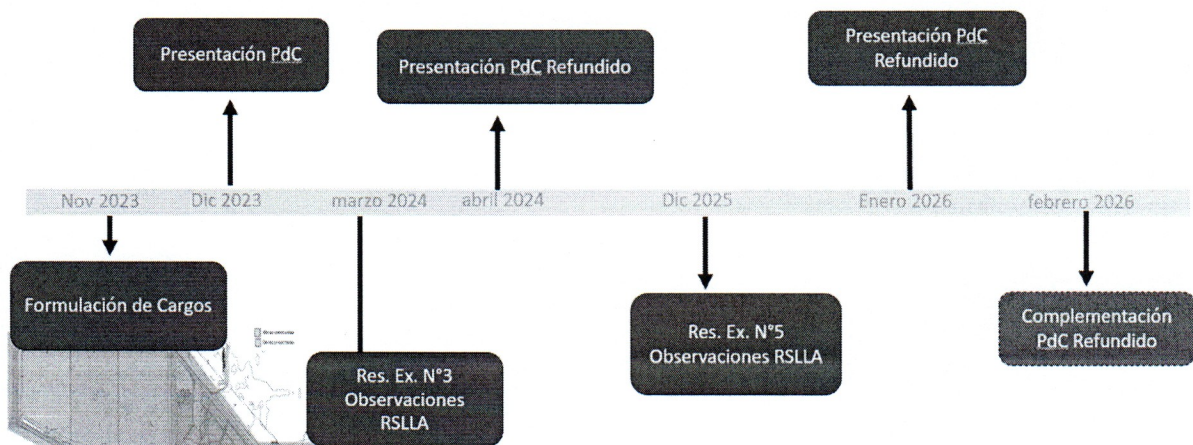
- Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
- Concejal Nicolás Yunge : Aprueba.
- Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
- Concejal Antonio Horn : Aprueba.
- Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
- Sr. Alcalde : Aprueba.

5.5. Prórroga del contrato de Construcción y Operación del Relleno Sanitario Provincial, comuna de Puerto Varas, suscrito entre la I. Municipalidad de Puerto Varas con Interaseo S.A., de acuerdo a la propuesta de fecha 22 de enero de 2026 de Interaseo S.A y los acuerdos de la Sesión de Directorio de la Asociación de la Provincia de Llanquihue de fecha 28 de enero 2026.
 Expone ante el Honorable Concejo Municipal don José Trincado, Asesor Jurídico.

Líneas de trabajo para garantizar continuidad operacionales Relleno Sanitario
1. PROCESO LICITACIÓN CONTINUIDAD OPERACIONAL

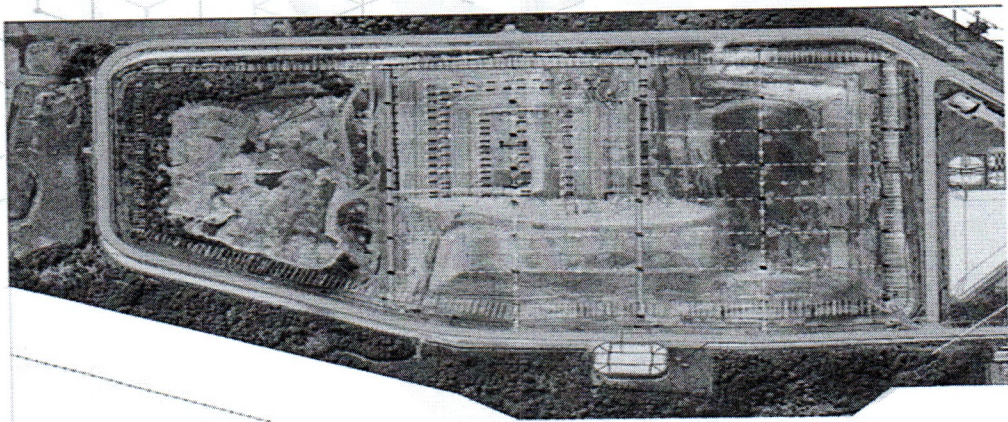


2. PROCESO SANCIONATORIO D-257-2023 SMA



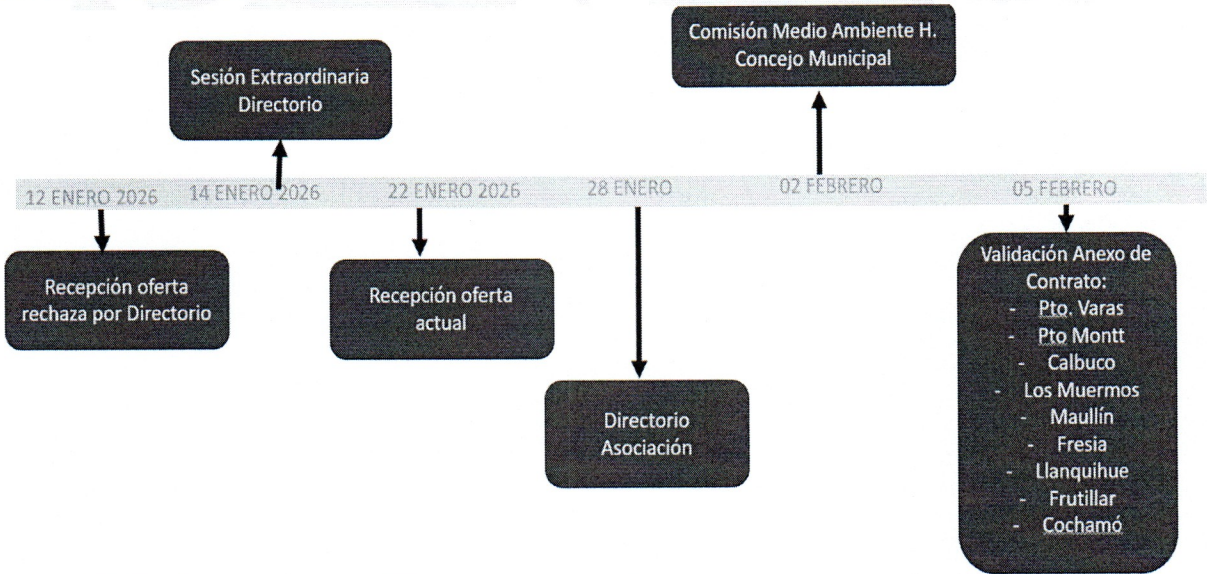
Estado continuidad operacional Relleno Sanitario

CAPACIDAD REMANENTE



ZONA	CAPACIDAD EN M3	CAPACIDAD EN MESES
Alveolo 1 por asentamiento	57.784	3,2
Alveolo 2A por asentamiento	76.090	4,2
Alveolo 2 B, corte a DIC-2025	162.201	9,01

REVISIÓN DE LA PROPUESTA



Propuesta para continuidad operación actual

Propuesta operación Interaseo

- Rebaja en la tarifa propuesta inicialmente. De \$21.141 baja a \$16.200 por tonelada
- Plazo: hasta 16 meses
- Implementación y responsabilidad del Programa de cumplimiento presentado ante la SMA (periodo de implementación 10 meses)
- Responsabilidad contractual, técnica y ambiental en un solo operador, respecto a operación del alveolos 1 y 2
- Posibilidad de aumentar la garantía financiera
- En la tarifa no se incluyen gastos previos realizados por la empresa previamente.



Presupuesto para operación Relleno Sanitario

MES DE DICIEMBRE 2025		3,40%		11,66%	
PESO (KG) INGRESADO		Tarifa Actual 2025	Incremento por IPC marzo 2026*	Propuesta Interaseo #2 \$1.692/ton	Incremento
MUNICIPALIDAD / CLIENTE	PESO (Ton) RESIDUOS	\$ 14.031	\$ 14.508	\$ 16.200	Mensual
I.M. COCHAMO	95	\$ 1.337.716	\$ 1.383.198	\$ 1.544.508	\$ 161.310
I.M. FRESIA	311	\$ 4.359.993	\$ 4.508.233	\$ 5.033.988	\$ 525.755
I.M. FRUTILLAR	850	\$ 11.923.403	\$ 12.328.799	\$ 13.766.598	\$ 1.437.799
I.M. LLANQUIHUE	553	\$ 7.755.776	\$ 8.019.472	\$ 8.954.712	\$ 935.240
I.M. LOS MUERMOS	490	\$ 6.874.208	\$ 7.107.931	\$ 7.936.866	\$ 828.935
I.M. PUERTO MONTT	11.328	\$158.939.450	\$ 164.343.391	\$ 183.509.307	\$ 19.165.916
I.M.CALBUCO	1.079	\$ 15.134.819	\$ 15.649.403	\$ 17.474.454	\$ 1.825.051
I.M. PUERTO VARAS	1.830	\$ 25.674.555	\$ 26.547.490	\$ 29.643.489	\$ 3.095.999
I.M.MAULLIN	427	\$ 5.992.921	\$ 6.196.680	\$ 6.919.344	\$ 722.664
TOTALES	16.962				

- ACUERDOS DIRECTORIO ASOCIACIÓN
- 1. Revocar decisión del directorio de fecha 14. enero.26.
- 2. Dados estos nuevos antecedentes y se aprueba la nueva propuesta:
 - - Plazo: hasta 16 meses
 - - Monto: \$16.200
 - - Adicionalmente se requieren las siguientes condiciones:
 - 1. Elevar garantía a \$1000.000.000
 - 2. Fortalecer funciones fiscalizadoras
 - 3. 30 días mínimo de aviso para término de contrato
 - - La minuta jurídica será condicionada a la aprobación de equipo jurídico de los Municipios

Términos extensión contrato operación Relleno Sanitario

Plazo: extensión del contrato por hasta 16 meses, pudiendo cualquiera de las partes poner término anticipado mediante aviso con 40 días hábiles de anticipación.

Tarifa: \$16.200.

Obligaciones adicionales:

- 1) Constitución de garantía financiera por MM\$1.000;
- 2) Aprobación y ejecución satisfactoria del Plan de Cumplimiento (PdC). El rechazo o incumplimiento del PdC dará derecho al término del contrato y a la aplicación de la garantía financiera;
- 3) Se otorgan facultades de retención de pagos en caso de que el Inspector Técnico de la Obra (ITO) identifique incumplimientos por parte de la empresa.



PUERTO VARAS

Asociacion Llanquihue // Anexo prórroga de contrato operación Relleno Sanitario

Tito Barra Hernandez <tito.barra@ptovaras.cl>
Para: Fernanda Tapia <fernanda@asociacionllanquihue.cl>

5 de febrero de 2026 a las 1:34 p.m.

Estimada Fernanda

Junto con saludar, en relación a lo expuesto y analizado por nuestro Asesor Jurídico y equipo, manifiesto mi conformidad y apruebo la propuesta de modificación de contrato con la empresa Interaseo S.A

Atte

El mar, 3 feb 2026 a las 17:18, Fernanda Tapia (<fernanda@asociacionllanquihue.cl>) escribió:
[Texto citado oculto]

--



Tito Barra Hernández
Administrador Municipal

tito.barra@ptovaras.cl
www.ptovaras.cl



LLANQUIHUE

Asociacion Llanquihue // Anexo prórroga de contrato operación Relleno Sanitario

Javiera Vargas Velasquez <jvargas@llanquihue.cl>
Para: Fernanda Tapia <fernanda@asociacionllanquihue.cl>

4 de febrero de 2026 a las 3:31 p.m.

Estimada, muy buenas tardes.

Esta asesora no tiene observaciones en cuanto a lo planteado.

Saludos.

MAULLÍN Y LOS MUERMOS

Asociacion Llanquihue // Anexo prórroga de contrato operación Relleno Sanitario

Valeria Alejandra Emhardt Oyarzo <valemhardt@gmail.com>
Para: Fernanda Tapia <fernanda@asociacionllanquihue.cl>
CC: Nabih Soza Cárdenas <nabih.soza@municipalidad.cl>, ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
<alcalde@muermos.cl>

5 de febrero de 2026 a las 1:12 p.m.

Estimada Fernanda, junto con saludar y de acuerdo a lo solicitado, de la revisión del anexo de modificación de contrato, manifiesto conformidad, en el entendido que se da cumplimiento al tope del 30% del monto del contrato originalmente pactado, acorde a la Ley de Compras y artículo 77 N°4 del Reglamento vigente a la época de la licitación de que se trata. La revisión anterior, la realicé para las Municipalidades de Maullín y Los Muermos.

Saludos cordiales,
Valeria Emhardt O.

PUERTO MONTT

Asociacion Llanquihue // Anexo prórroga de contrato operación Relleno Sanitario

Oswaldo Emhart <oswaldo.emhart@puertomontt.cl>
Para: Fernanda Tapia <fernanda@asociacionllanquihue.cl>

5 de febrero de 2026 a las 5:28 p.m.

Estimada Fernanda,

Revisados los antecedentes señalamos estar de acuerdo como Municipalidad de Puerto Montt con los términos expuestos en el correo precedente.

Saludos.



CALBUCO

Asociacion Llanquihue // Anexo prórroga de contrato operación Relleno Sanitario

Marco Silva <marco.silva@municipalidadcalbuco.cl>
Para: Fernanda Tapia <fernanda@asociacionllanquihue.cl>
CC: direccion.juridica@municipalidadcalbuco.cl, Tito Barra Hernandez <tito.barra@ptovaras.cl>, Anaïs Baraona Mancilla <anaïs.baraona@ptovaras.cl>

5 de febrero de 2026 a las 6:23 p.m.

Sin observaciones.
[Texto citado oculo]

Marco Andrés Silva Maldonado
Alcalde
Ilustre Municipalidad Calbuco

Federico Errázuriz 210 - Calbuco
Mi celular y Whatsapp personal es +56961709372

FRUTILLAR

Asociacion Llanquihue // Anexo prórroga de contrato operación Relleno Sanitario

Depto. Jurídica Municipalidad Frutillar <juridica@munifrutillar.cl>
Para: Fernanda Tapia <fernanda@asociacionllanquihue.cl>

5 de febrero de 2026 a las 12:51 p.m.

Estimado Fernando:
Consultado los términos del anexo de contrato con el Alcalde, la Municipalidad de Frutillar está conforme con ello.
El mar, 3 feb 2026 a las 17:18, Fernanda Tapia (<fernanda@asociacionllanquihue.cl>) escribió:

FRESIA

Asociacion Llanquihue // Anexo prórroga de contrato operación Relleno Sanitario

lepuyado@munifresia.cl <lepuyado@munifresia.cl>
Para: Fernanda Tapia <fernanda@asociacionllanquihue.cl>
CC: Miguel Cardenas <mcardenas@munifresia.cl>, kaltamirano@munifresia.cl, mhenriquez@munifresia.cl

5 de febrero de 2026 a las 5:29 p.m.

Estimada Fernanda:

Junto con saludar, y en virtud de lo expresado por nuestro alcalde de la comuna de Fresia, don Miguel Cardenas, informo que como comuna manifestamos nuestra conformidad y apoyo a la modificación de contrato de la empresa Interaseo S.A., según los términos planteados en correo de arrastre.

Para conocimiento y fines.

Atte.



Lucio A. Epuyado Solano



COCHAMÓ

Asociacion Llanquihue // Anexo prórroga de contrato operación Relleno Sanitario

secplan@municochamo.cl <secplan@municochamo.cl>
Para: fernanda@asociacionllanquihue.cl

5 de febrero de 2026 a las 12:45 p.m.

Hola Fernanda:
Reenvío respuesta de nuestro asesor jurídico.
Atentamente



ANDRÉS SALDIVIA RUIZ
Director Secplan
Secretaría Comunal de Planificación
Ilustre Municipalidad de Cochamó
+56 9 8340 0502



Sr. Alcalde cede la palabra a la concejala Tamara Rammsy, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente
Concejala Tamara Rammsy, da lectura al acta de Comisión.

Acta 34 COMISIÓN MEDIO AMBIENTE

Tema a tratar: Relleno Sanitario La laja (2)

Fecha: 02 febrero 2026

Hora de inicio: 11:06 hrs

Hora de término: 12:05 hrs

Asistentes:

- Concejala Tamara Rammsy [Presidenta]
- Concejal Rodrigo Schnettler
- Concejal Antonio Horn
- Concejal Nicolás Yunge
- Concejala Pamela Bongain
- Director (S) Medio ambiente Alfredo Caro
- Directora ejecutiva de la asociación Fernanda Tapia
- Asesor jurídico Ricardo Trincado
- Equipo jurídico Anaïs Baraona
- Apoyo Profesional Dimao Diego Contreras
- Profesional de medio ambiente Cristian Espinoza
- Ito de la Asociación Cristian Kohler

1. Contexto general

Se presentará la continuidad operacional RS; Contexto, la empresa actual, Interaseo tiene una vigencia hasta el 6 de marzo de la licitación año 2013; en las bases permiten ampliación de éste. La propuesta de continuidad de la empresa Interaseo sería la tarifa de la operación. \$16.266 pesos por tonelada. Asistieron los 9 municipios y de manera unánime votó a favor de la propuesta. Oferta de hasta 16 meses. En este tiempo debe estar adjudicada la licitación, terminada la construcción y aprobado por parte de la superintendencia de medio ambiente y Seremi para el funcionamiento del alveolo 3.

Condiciones por parte del directorio de la asociación en el contrato:

1. Cláusula de salida, término anticipado hasta con 30 días de anticipación.
 2. Aumenten las garantías vigentes hoy día. Obligaciones de programa de cumplimiento. Evaluar infracciones, por cada una serie de acciones, así cumplir con lo solicitado por la superintendencia de medio ambiente. Garantías financieras por M\$1000 millones de pesos, la anterior por M\$270 millones
2. Puntos comentados por cuerpo colegiado



● Concejala Pamela Bongain pregunta cuántas toneladas lleva al relleno, costo asociado por Puerto Varas. Respuesta: entran 1830 toneladas mensuales, lo cual la nueva propuesta tendría un aumento de M\$3 por mes. ¿La nueva empresa está cumpliendo, luego de sus sanciones? Respuesta; hoy en día escenario al momento aceptado el programa de cumplimiento en la SMA, para que la empresa se haga cargo. ¿La garantía es con una boleta de garantía? Si.

● Concejal Yunge consulta ¿Cuáles son las nuevas cláusulas, bajo qué términos se podrá fiscalizar? Respuesta: claudica con aviso a 30 días de 270 a 1000 millones. Enviarán la minuta del contrato a todos los concejales.

● Concejal Horn consulta 1) ¿Por qué se siguió negociando con Interaseo? 2) ¿Cómo llegaron a la reducción del cobro? 3) ¿Nosotros tenemos algún juicio o demanda con Interaseo? ¿Cuál es la situación contractual con esta empresa? 4) ¿Cuál es la responsabilidad por los 10 meses de retrasos por parte de la asociación de municipios y municipios? 5) ¿Análisis y calicata para saber si está todo en orden y certezas?

Respuestas:

1) Efectivamente hace 2 semanas se revisó la 1era propuesta por parte del directorio por parte de Interaseo, se rechazó unánimemente. La empresa por ley de lobby se aceptó y presentó esta nueva propuesta.

2) El cálculo para bajar fue una propuesta interna de ellos. La asociación también hizo una propuesta propia. El directorio revocó esta propuesta y aceptaron la nueva de Interaseo. El fundamento de ellos es: reducir la tarifa, extensión de contrato y metas del programa de cumplimiento y aumento de la garantía.

3) La municipalidad del PV por el vertimiento, una querrela por presunto responsable a las personas naturales, está en curso. No hay juicio vigente en contra de la empresa. No hay condena, hallazgo hubo vertimiento informe de la PDI, vertimiento agentes contaminantes.

4) Referido al retraso: solo a fines de octubre se tomó la razón para transferencia de los recursos, bases pasaron 2 veces por ésta. de octubre a la fecha, el GORE ha generado observaciones, sugería hacer 2 licitaciones distintas, lo cual el municipio no estuvo de acuerdo y continúa con lo aceptado por contraloría. Plazo máximo 16 meses. No hay responsabilidad por parte del municipio por este retraso.

5) Interaseo tiene que terminar alveolo 2, en A y B con análisis perfil bioquímico, tenerlos

● Concejala Bongain: ¿Cómo son los controles y fiscalizaciones del relleno, evaluación de autogestión; con cierta regularidad? Respuesta: Las fiscalizaciones son periódicas, con guía de despacho, seguimiento de lo que está ingresando. Se caracteriza los lixiviados y gases, se revisa a diario, con reportes, y de donde salen



estos gases. Caracterización de los lixiviados de forma periódica a la SMA y autoridad sanitaria,

3. Compromisos adoptados por parte del municipio

- Nos enviarán la minuta del contrato con sus nuevas cláusulas con la visación del área jurídica de Puerto Varas además del respaldo de los 9 municipios por correo electrónico.
- Referido al alveolo 2 A y B, se compromete a poner a disposición, levantar las cotizaciones a ese estudio y evaluar la disponibilidad de recursos para que se lleve a cabo una calicata, con respuesta formal de sus resultados.
- Se votará la extensión de contrato de la empresa Interaseo el viernes 6 de febrero.

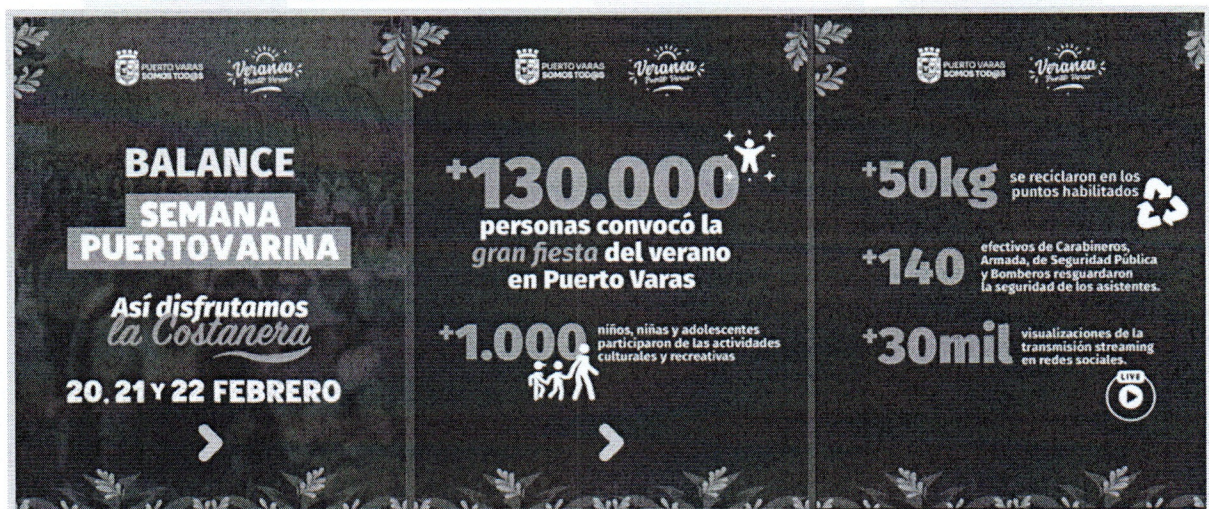
Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

5.6. Adjudicación Semana Puertovarina 2026

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Jorge España, Encargado de la Oficina de Eventos.

Producción de Eventos Semana Puertovarina ID 2852-6-LP26



- Impacto en la comunidad a través de grandes eventos.
- Eventos, Deportes, Juventud.
- Zonas de Niños
- Zona de Comida



OBJETIVOS

- Realizar la Semana Puertovarina 2026.
- Generar comercio local y turismo en la comuna.
- Desarrollar espacios Deportivos, Culturales y Artísticos.
- Generar espacios familiares.

DEPORTES

- Fomentar la práctica de actividad física y deportiva.
- Crear espacios de vida sana.
- Desarrollo la Psicomotricidad en la persona.

JUVENTUD

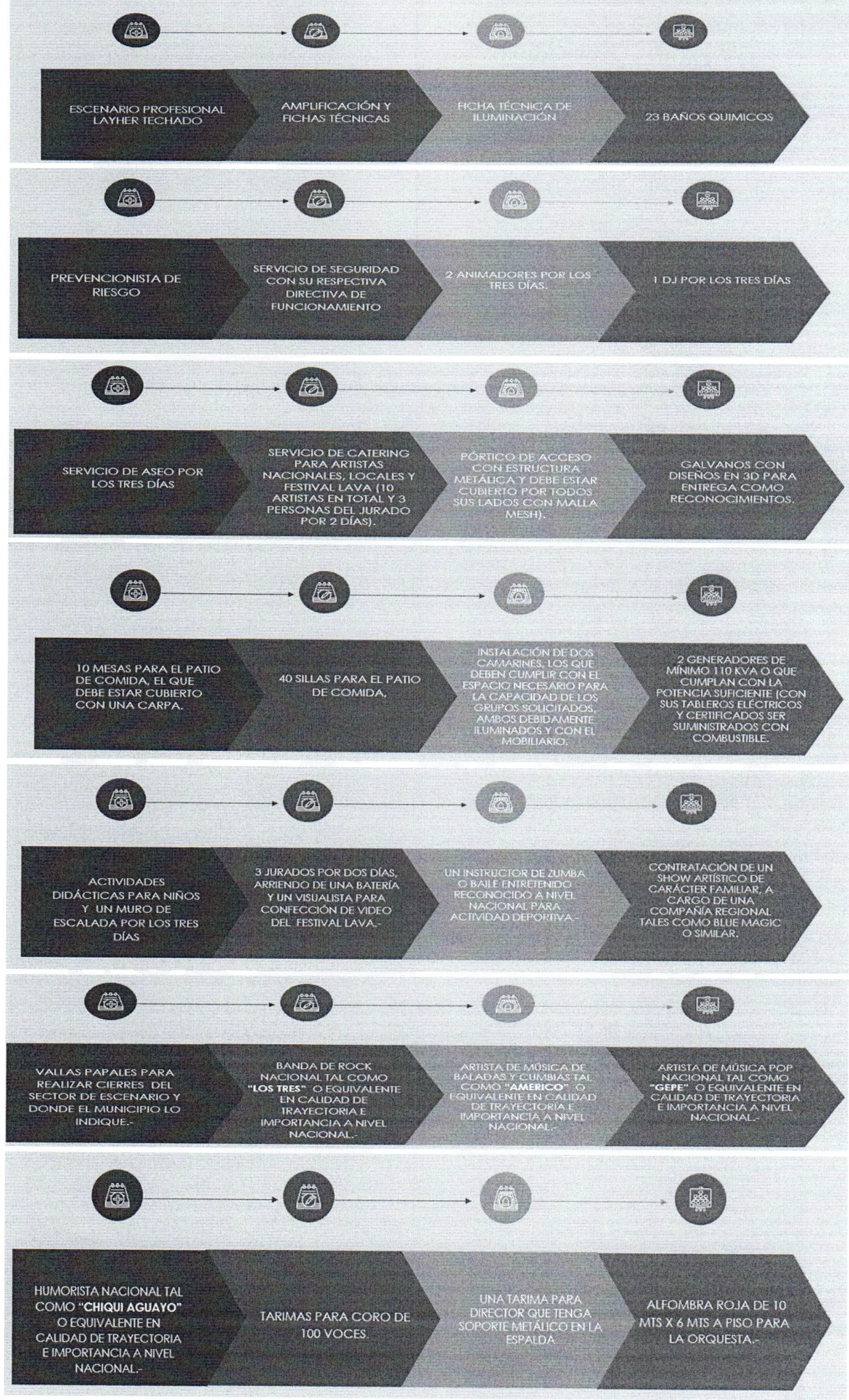
Festival LAVA

- Concurso musical juvenil organizado por la Oficina de la Juventud, enmarcado en la Semana Puertovarina 2026.
- Dirigido a jóvenes de 15 a 29 años de la comuna.
- Enfoque en la creación musical original, la identidad local y la visibilización de nuevos talentos.
- Categorías de Solista y Banda.
- Instrumento cultural que articula juventud, cultura, participación y desarrollo artístico, alineado con los objetivos de la Oficina de la Juventud.





¿ QUE SE LICITÓ ?



ACTA APERTURA

"SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO DE SEMANA PUERTOVARINA 2026"
ID. MERCADO PÚBLICO 2852-6-I P26

En Puerto Varas, con fecha 03 de febrero del año 2026, se reunió la Comisión de Apertura, de acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID 2852-6-LP26 de "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO DE SEMANA PUERTOVARINA 2026", esta Comisión está integrada por:

- ✓ Carlos Bohm, Aburto – Director de Administración y Finanzas(S).
- ✓ Evelyn Delgado Muñoz –Directora de Desarrollo Comunitario – Administradora Municipal(S).
- ✓ Javier Soto Villarroel – Director de SECPLA (S).
- ✓ Freddy Barría Winkler – Encargado de Licitaciones DIDECO.

PROVEEDOR	RUT	PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
AM PRODUCCIONES SPA	76.816.598-k	HÁBIL.
LOJAN SPA	76.543.518-8	HÁBIL.
LATING PRODUCCIONES SPA	77.807.155-K	HÁBIL.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	AM PRODUCCIONES SPA	LOJAN SPA	LATING PRODUCCIONES SPA
ANEXO N°1 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°2 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°4 "Oferta Técnica"	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°5 "Oferta Económica"	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Programa de integridad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

ACTA EVALUACION

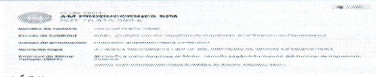
ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN
"SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTO SEMANA PUERTOVARINA 2026"
ID. MERCADO PÚBLICO 2852-6-LP26

Tipo de Reunión: Evaluación Técnica, Económica de la propuesta presentada y Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta	Fecha: 03/02/2026	Hora: 15:00	Lugar: Oficina TURISMO
✓ Carlos Bohm Aburto – Director de Administración y Finanzas(\$). ✓ Evelyn Delgado Muñoz –Directora de Desarrollo Comunitario – Administradora Municipal(\$). ✓ Javier Soto Villarroel – Director de SECPLA (s). ✓ Freddy Barría Winkler – Encargado de Licitaciones DIDECO.			
Objetivos: Evaluar las Ofertas presentadas y corroborar que se adjunten todos los antecedentes solicitados en las bases administrativas de la licitación denominada "PRODUCCIÓN DE EVENTOS SEMANA PUERTOVARINA 2026".-			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PONDERACIÓN
CRITERIO: EVALUACIÓN TÉCNICA (TT)	70 %
CRITERIO: EVALUACIÓN ECONÓMICA (E)	25 %
CRITERIO: PROGRAMA DE INTEGRIDAD (I)	1%
CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (C)	4%
TOTAL	100%

ACTA EVALUACION

PROVEEDOR	RUT	PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
AM PRODUCCIONES SPA	76.816.598-k	 HÁBIL.
LOJAN SPA	76.543.518-B	 HÁBIL.
LATING PRODUCCIONES SPA	77.807.155-K	 HÁBIL.

ACTA EVALUACIÓN - TÉCNICO

Razón Social	EXPERIENCIA EN EVENTOS MASIVOS (IGUAL O SUPERIOR A 3.000 PERSONAS)(60%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
AM PRODUCCIONES SPA	El oferente presenta 31 experiencias en el Anexo N°4, de las cuales 10, fueron presentados de acuerdo a lo que se indica en las Bases, por lo que obtiene 100 puntos.	60	42
	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES TÉCNICAS (30%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
	El oferente indica que su propuesta contempla 1 de los mismos grupos artísticos solicitados y tres propuestas equivalentes a lo indicado en las Bases Técnicas, por lo que obtiene 50 puntos.	15	10,05
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
	El oferente registra información en el Portal de Mercado Público, con Nota 5, por lo que obtiene 100 puntos, según las Bases Administrativas.	10	7

ACTA EVALUACIÓN - TÉCNICO

Razón Social	EXPERIENCIA EN EVENTOS MASIVOS (IGUAL O SUPERIOR A 3.000 PERSONAS)(60%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
LOJAN SPA	El oferente presenta 10 experiencias en el Anexo N°4, de las cuales 10, fueron presentados de acuerdo a lo que se indica en las Bases, por lo que obtiene 100 puntos.	60	42
	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES TÉCNICAS (30%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
	El oferente indica que su propuesta contempla los mismos grupos artísticos indicada en las Bases Técnicas, por lo que obtiene 100 puntos.	30	21
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
	El oferente registra información en el Portal de Mercado Público, con Nota 5, por lo que obtiene 100 puntos, según las Bases Administrativas.	10	7

ACTA EVALUACIÓN - TÉCNICO

Razón Social	EXPERIENCIA EN EVENTOS MASIVOS (IGUAL O SUPERIOR A 3.000 PERSONAS)(60%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
LATING PRODUCCIONES SPA	El oferente presenta 14 experiencias en el Anexo N°4, de las cuales 4, fueron presentados de acuerdo a lo que se indica en las Bases, por lo que obtiene 40 puntos.	24	16,80
	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES TÉCNICAS (30%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
	El oferente indica que su propuesta contempla 3 de los mismos grupos artísticos solicitados y una propuestas equivalentes a lo indicado en las Bases Técnicas, por lo que obtiene 70 puntos.	21	14,70
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
	El oferente registra información en el Portal de Mercado Público, con Nota 5, por lo que obtiene 100 puntos, según las Bases Administrativas.	10	7





a. Evaluación Técnica 70%:

b. Evaluación Económica 25%:

c. Programa de Integridad 1%

d. Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta 4%

PUNTAJE FINAL - ACTA EVALUACIÓN

9. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo anteriormente expuesto y de acuerdo con los criterios de evaluación, se propone, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación **2852-6-1P26 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO SEMANA PUERTOVARINA 2026"**, al proveedor, **LOJAN SPA**, **RUT: 76.943.518-8**, a lo anteriormente expuesto, se concluye que la oferta evaluada obtuvo **58,58 puntos**. El gasto que demande esta licitación no podrá superar los **\$329.829.930** (léase, trescientos veintinueve millones ochocientos veintinueve mil novecientos treinta pesos) IVA incluido.

COMPARATIVO ANEXO ECONÓMICO

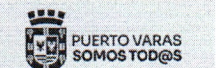


 DI EDIZIONE
\$ 300.000 | \$ 7.800.000 |

COMPARATIVO ANEXO ECONÓMICO



COMPARATIVO ANEXO ECONÓMICO



Tarima para coro de 100 voces de acuerdo al siguiente detalle:		\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
40 Voces coro comunitario de Puerto Varas 25 Voces coro Voces Lacustres de Puerto Varas 35 Voces coro de la Universidad de Concepción	1		
Tarima director que tenga soporte metálico en la espalda	1	\$ 700.000	\$ 700.000
Afombrado de 10 mts x 6 mts a piso para la grabación	1	\$ 600.000	\$ 600.000

COMPARATIVO ANEXO ECONÓMICO



Para lo cual mi oferta económica se desglosa de la siguiente manera (incluyendo todos los servicios y productos requeridos en las Bases Técnicas): **PRODUCCIÓN DE EVENTOS SEMANA PUERTOVARUNA 2024:**

ITEM	DESGLOSE DE LA OFERTA
Total NETO	\$ 247.168.008
Fee agencia	\$ 30.000.000
Total neto	\$277.168.008
IVA	\$ 52.661.922
TOTAL	\$ 329.829.930

ANDRO JAVIER MARUSIC MARECHEAU
18.282.963-3
Pp. 101AN SPA
76.543.518-8

SECRETARÍA MUNICIPAL
Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



PROGRAMA

FECHA	DETALLES
19/02/2026	- ARTISTA 1 - DJ - Coros y Orquestas - MURO DE ESCALADA - ACTIVIDADES PARA NIÑOS - Actividades Culturales
20/02/2026	- ARTISTA 2 - DJ - Festival LAVA - Bandas Locales - Solistas - MURO DE ESCALADA - ACTIVIDADES PARA NIÑOS - Actividades Culturales - Deportes
21/02/2026	- ARTISTA 3 - DJ - Humorista - Festival LAVA - Bandas Locales - Solistas - MURO DE ESCALADA - ACTIVIDADES PARA NIÑOS - Actividades Culturales

DOCUMENTOS PRESENTADOS

La documentación presentada por los proveedores se puede revisar en el siguiente enlace:

- https://drive.google.com/drive/folders/1yfl6qIXQGXu4tMJ7dzdB_LIFyZXz7Xdm?usp=drive_link

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Numero 43 correspondiente a Comisión de Hacienda

Tema a tratar: Semana Puerto Varina 2026.- ID 2852-6-LP26

Fecha: Miercoles 04 de febrero de 2026

Lugar: Sala de Concejo Municipal

Asisten: Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda

Concejala Pamela Bongain Acevedo

Srta. Evelyn Delgado Muñoz, Directora Dideco

Sra. Lorena Burgos Oyarzun, Directora de Turismo.

Don Jorge España Martínez, Encargado de Eventos.

Don Fredy Barria Winkler, Encargado licitaciones de Dideco

Don Jan Barria Ampuero, Apoyo Administrativo Dideco

Señorita Maxiel Marchant Fuentealba, Encargada de Cultura

Sta. Rocío Alvarado Sánchez Gestora Cultural

Hora de inicio: 09: 32 AM



Presenta Don Fernando España Encargado de Eventos quien expone un breve resumen de la experiencia Semana Puertovarina2025.- Don Fredy Barria, realiza introducción para poner en contexto, el

primer proceso fue revocado , dado que hubo una alerta de mercado público que revestía un errores en el monto de boleta de garantía solicitando un monto más alto .- El evento se realizara el 19 , 20 , 21 de Febrero .- Don Fernando España realiza una exposición de lo que fue la semana Puertovarina 2026 en todas sus áreas .- El objetivo 2026 es generar comercio , turismo , espacios familiares, crear espacios de vida sana , realizar nueva versión del festival Lava, espacios recreativos y deportivos orientados a la vida sana y familiar.- El monto a licitar es por un maximo de \$330.000.000.- iva incluido.- Se detalla fecha de publicación , fecha de preguntas y cierre , Acta de apertura y evaluación

Se licita escenario ,amplificación y fichas técnicas ,iluminación, baños químicos , servicios de seguridad ,Prevencionista de riesgo, animadores , servicio de aseo , catering , jurado , pórtico de acceso, galvanos , mesas y sillas , carpa para patio de comidas , generadores, actividades didácticas para niños , instructor de zumba, vallas papales ,en materia de artistas se contara con la banda nacional derock Los Tres ,Américo , GP , La Chiqui Aguayo o equivalente, tarima de coro para 100 voces , alfombra roja , la licitación es la misma que la anterior .- Se detalla quienes estuvieron presentes en el proceso de evaluación, se recibieron tres ofertas en esta oportunidad todas habilitadasenel

portal y declaradas admisibles las tres .- Se indican los criterios de evaluación , porcentajes de las productoras, experiencias de acuerdo a los solicitado en eventos masivos .- Se procede a indicar el valor de los montos ofertados por las productoras y los puntos y porcentajes finales , la productoraqueseestá adjudicando el evento de la Semana Puerto VarinaesLojanSpa .- Se debe indicar que la Empresa se adjudica la licitación del eventoporun monto de \$329.829.930.- y que uno de los puntos que ratificanlaadjudicación es que tiene la capacidad de contar con los artistasrequeridos y el concepto del Fe Agencia (ganancia para la productora es más bajo que el resto de los oferentes).

Concejala Pamela Bongain consulta que se solicito extra con respecto al presupuesto del año pasado, Don Jorge España contesta que corresponde a la traída de Los Tres que es un grupo más caro, al igual que la humorista, se agrega Festival Lava y el catering para los artistas.

Concejala Bongain consulta si esto una vez adjudicado es posible si se puede evaluar la rutina de la humorista no por censura si no que es por elevar esta área del humor, participan familias y niños, le encantaría participar de esa reunión con la productora.



Concejal Antonio Horn consulta porque persona natural está compuesta la Productora, se le indica quienes son, hará llegar ciertos temas de contraloría que ha averiguado, consulta además que antigüedad tiene la productora, se lo harán llegar.

Concejala Tamara Rammsy, con respecto al tema de revisar libreto entiende que hay que proteger el derecho del autor, pero a su vez entiende también el tema Familiar.

Concejal Rodrigo Schnettler solicita a Concejal Horn envíe hoy esos datos, a su vez Concejal Schnettler ratifica lo indicado por Concejala Pamela Bongain en cuanto a revisar rutina del humor con la producción no con ánimo de vetar ni pautear si no que elevar el nivel

en esta materia dado que por cláusula se indica que es un evento familiar con presencia de niños.

Coordinador de Seguridad pública Cristian Torra comenta sobre coordinaciones en temas de seguridad, se han reunido en distintas instancias con Bomberos y tendrán hoy reunión con Armada y Carabineros, mañana lo harán con Samu y Serv. De Salud del

Reloncaví, se ingresó oficio a la Delegación Presidencial con respecto a cortes de calle etc.-

Se indica que bomberos esta para tema reactivo, pero están disponibles ante una emergencia.

Concejal Schnettler solicita sea revisado muy bien tema de corte de calles y usos de vías como alternativas de conexión con calle Colon y San Francisco como lo es la Calle Manzanal hoy pavimentada.

Hora Terminó 10: 19 PM

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser

Presidente Comisión de Hacienda

Argumento Voto de Abstención concejal Juan Patricio Godoy: voy a fundamentar mi votación de abstención porque como dije anteriormente, uno valora el trabajo de ustedes como equipo como alguna vez dije, que yo como menoscababa el trabajo de ustedes, sabe siempre voy a estar ahí de frente diciendo las cosas en su momento no yendo a la radio para criticar a los funcionarios municipales y cobijarme bajo el alero de un ex alcalde que critica todo y que ensucia todo y que desprestigia a todos, yo respeto en su máximo valor lo que han hecho ustedes los jefes de servicio general, los funcionarios en general, pero yo siempre he dicho que se puede más, por ejemplo a mí me hubiera gustado tener en estas, realmente una semana Puertovarina, como se



hace en otras localidades, la semana de la Chilenidad dentro de la semana Puertovarina, espectáculos de danza,

asociados no solamente la danza clásica, sino, folclor, porque el año pasado se habló de que poco menos teníamos una semana Puertovarina “rasca”, alguien uso ese término; todos contribuimos al desarrollo de la comunidad, entonces creo que fueron muy desafortunadas las palabras el año pasado.

Yo valoro vuelvo a retirar el trabajo, pero me hubiese gustado tener una semana realmente como dice la palabra semana y con participación ciudadana, ustedes trabajan muy bien en Dideco con las comunidades y qué bonito hubiera sido recuperar la semana Puertovarina eligiendo a la reina de las rosas, participando con carros alegóricos, que Puerto Varas se vista de alegría, de jolgorio de disfrute general y yo echo de menos en esto una participación más potente con nuestros actores culturales y sociales, que también incluso también se podría pensar en una gran feria gastronómica para esta semana, trasladar todas esas actividades que por todos lados florezca de cultura y el esfuerzo está en nosotros; tenemos un capital económico bastante importante para hacer lo que hicieron otras comunas y vuelvo a poner a la vista esto, cuando anduve en Caldera todos los días habían actividades en una pequeña plaza que se llama Carlos Condell y toda la comunidad participaba. Se abstiene.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Se Abstiene.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

Sr. Alcalde señala; con seis votos a favor y una abstención se aprueba la licitación pública Semana Puerto Varina 2026.- ID 2852-6-LP26.

Sr. Alcalde indica que se debe realizar una segunda votación para un proceso licitatorio en particular de la semana Puertovarina, que corresponde a la Propuesta de licitación pública ID N° 2852-7-LE26 “Presentación de Coros y Orquesta Semana Puertovarina 2026”.



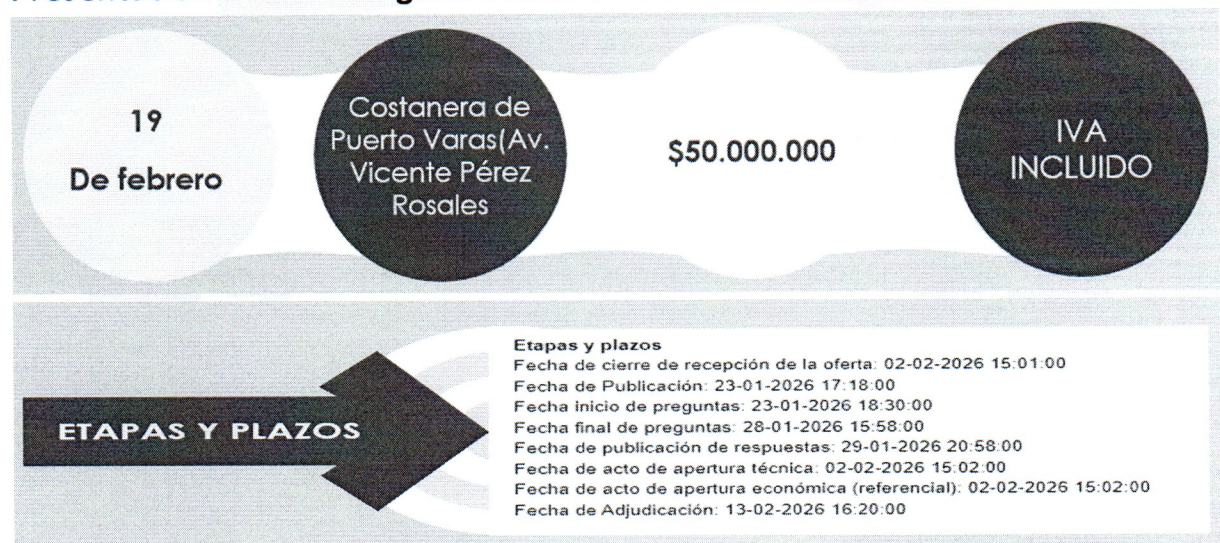
Propuesta de Adjudicación “Presentación de Coros y Orquesta Semana Puertovarina 2026” ID 2852-7-LE26

Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña Maxiel Marchant, Encargada Departamento Cultura.

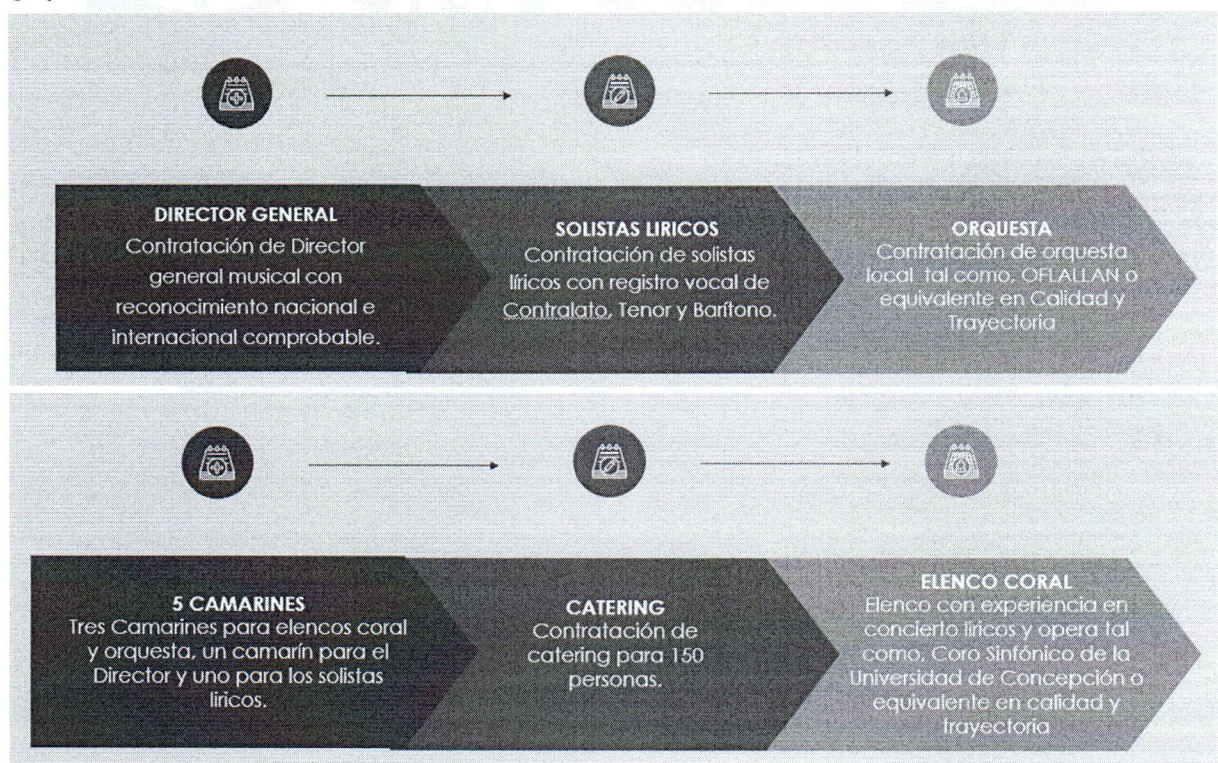
OBJETIVO

- Realizar un concierto inaugural con elencos de reconocimiento y trayectoria, tanto locales como nacionales, para la interpretación de grandes éxitos del repertorio lírico

Presentación Noche Inaugural Semana Puertovarina 2026



¿QUE SE LICITO?



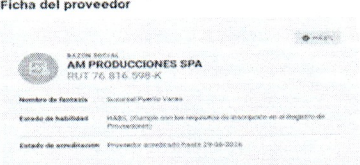
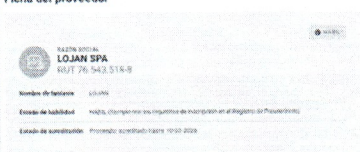
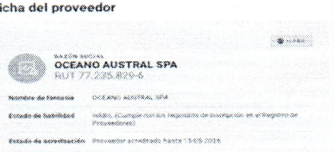
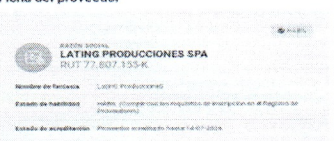
ACTA APERTURA

ACTA DE APERTURA

“PRESENTACIÓN DE COROS Y ORQUESTA SEMANA PUERTOVARINA 2026”
ID. MERCADO PÚBLICO N° 2852-7-LE26

En Puerto Varas, con fecha 03 de febrero del 2026, se reunió la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID 2852-7-LE26 de “PRESENTACIÓN DE COROS Y ORQUESTA SEMANA PUERTOVARINA 2026” esta Comisión está integrada por:

- ✓ Evelyn Delgado Muñoz, Administradora Municipal (s)
- ✓ Carlos Bohm Aburto, Director de Administración y Finanzas (s)
- ✓ Lorena Burgos Oyarzun, Directora de Desarrollo Cultural y turismo

PROVEEDOR	RUT	PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
AM PRODUCCIONES SPA	76.816.598-K	El proveedor se encuentra inscrito en el registro de Proveedores y su estado es HÁBIL. Ficha del proveedor 
LOJAN SPA	76.543.518-8	El proveedor se encuentra inscrito en el registro de Proveedores y su estado es HÁBIL. Ficha del proveedor 
PROVEEDOR	RUT	PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
LATING PRODUCCIONES SPA	77.807.155-K	Ficha del proveedor 
OCEANO AUSTRAL SPA	77.235.829-6	Ficha del proveedor 

B. APERTURA DOCUMENTOS:

AM PRODUCCIONES SPA		
Anexo N° 1. Presentación del oferente.		OK
Anexo N° 2. Declaración Jurada Simple		OK
Anexo N° 3 Declaración para Uniones Temporales de Proveedores- UTP.		NO APLICA
Anexo N° 4 Oferta Técnica		OK
Anexo N° 5 Oferta Económica		OK
Anexo N° 7 Programa de integridad		OK

LOJAN SPA		
Anexo N° 1. Presentación del oferente.		OK
Anexo N° 2. Declaración Jurada Simple		OK
Anexo N° 3 Declaración para Uniones Temporales de Proveedores- UTP.		NO APLICA
Anexo N° 4 Oferta Técnica		OK
Anexo N° 5 Oferta Económica		OK
Anexo N° 7 Programa de integridad		OK



LATING PRODUCCIONES SPA		
Anexo N° 1. Presentación del oferente.		OK
Anexo N° 2. Declaración Jurada Simple		OK
Anexo N° 3 Declaración para Uniones Temporales de Proveedores- UTP.		NO APLICA
Anexo N° 4 Oferta Técnica		OK
Anexo N° 5 Oferta Económica		OK
Anexo N° 7 Programa de integridad		OK

OCEANO AUSTRAL SPA		
Anexo N° 1. Presentación del oferente.		OK
Anexo N° 2. Declaración Jurada Simple		OK
Anexo N° 3 Declaración para Uniones Temporales de Proveedores- UTP.		NO APLICA
Anexo N° 4 Oferta Técnica		OK
Anexo N° 5 Oferta Económica		OK
Anexo N° 7 Programa de integridad		OK

ACTA EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN
"PRESENTACIÓN DE COROS Y ORQUESTA SEMANA PUERTOVARINA 2026"
ID. MERCADO PÚBLICO N° 2852-7-LE26

Tipo de Reunión:
Evaluación Técnica, Económica de la propuesta presentada y Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta

Fecha:
03/02/2026

Hora:
15:00

Lugar:
Dirección de Desarrollo Cultural y Turismo

✓ Evelyn Delgado Muñoz, Administradora Municipal (s)

✓ Carlos Bohm| Aburto, Director de Administración y Finanzas (s)

✓ Lorena Burgos Oyarzun, Directora de Desarrollo Cultural y turismo

Objetivo: Evaluar la Ofertas presentadas y corroborar que se adjunten todos los antecedentes solicitados en las bases de Licitación Pública denominada "PRESENTACIÓN DE COROS Y ORQUESTA SEMANA PUERTOVARINA 2026"

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIO	PONDERACIÓN
EVALUACIÓN CRITERIO TÉCNICO	70%
EVALUACIÓN CRITERIO ECONOMICO	25%
EVALUACIÓN CRITERIO PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2%
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	3%
TOTAL	100%

ACTA EVALUACION

EVALUACIÓN TÉCNICA 70%			
Razón Social	PUNTAJE	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
AM PRODUCCIONES SPA	Experiencia en eventos masivos (igual o superior a 3000 personas) El oferente acredita experiencia con 10 certificados, obtiene 100 puntos	70%	70
	Comportamiento contractual base El oferente posee una nota de 5 en el portal de mercado público, obtiene 100 puntos	30%	30
LOJAN SPA	Experiencia en eventos masivos (igual o superior a 3000 personas) El oferente acredita experiencia con 10 certificados, obtiene 100 puntos	70%	70
	Comportamiento contractual base El oferente posee una nota de 5 en el portal de mercado público, obtiene 100 puntos	30%	30
LATING PRODUCCIONES SPA	Experiencia en eventos masivos (igual o superior a 3000 personas) El oferente acredita experiencia con 7 certificados, obtiene 70 puntos	70%	49
	Comportamiento contractual base El oferente posee una nota de 5 en el portal de mercado público, obtiene 100 puntos	30%	30

SECRETARÍA MUNICIPAL
Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas

EVALUACIÓN TÉCNICA 70%			
Razón Social	PUNTAJE	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
LATING PRODUCCIONES SPA	Experiencia en eventos masivos (igual o superior a 3000 personas) El oferente acredita experiencia con 7 certificados, obtiene 70 puntos	70%	49
	Comportamiento contractual base El oferente posee una nota de 5 en el portal de mercado público, obtiene 100 puntos	30%	30
OCEANO AUSTRAL SPA	Experiencia en eventos masivos (igual o superior a 3000 personas) El oferente acredita experiencia con 2 certificados, obtiene 20 puntos	70%	14
	Comportamiento contractual base El oferente posee una nota de 5 en el portal de mercado público, obtiene 100 puntos	30%	30

a. Evaluación Técnica 70%:

Razón Social	Experiencia en eventos masivos (igual o superior a 3000 personas)	Comportamiento contractual base	TOTAL	Puntaje
AM PRODUCCIONES SPA	70	30	100	70
LOJAN SPA	70	30	100	70
LATING PRODUCCIONES SPA	49	30	79	55.3
OCEANO AUSTRAL SPA	14	30	44	30.8

EVALUACIÓN ECONÓMICA 25%			
Razón Social	PUNTAJE	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
AM PRODUCCIONES SPA	EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA El oferente oferta por el monto de \$47.535.433 IVA Incluido obtiene 98.5 puntos	25%	24.6
LOJAN SPA	EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA El oferente oferta por el monto de \$48.008.312 IVA Incluido, obtiene 97.5 puntos.	25%	24.4
LATING PRODUCCIONES SPA	EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA El oferente oferta por el monto de \$46.827.690 IVA Incluido obtiene 100 puntos	25%	25
OCEANO AUSTRAL SPA	EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA El oferente oferta por el monto de \$47.045.476 IVA Incluido obtiene 99.5 puntos	25%	24.9

ÍTEM	DESGLOSE DE LA OFERTA
Total NETO	\$ 33.288.118
IVA	\$ 7.589.691
Fee agencia (20%)	\$ 6.657.624
TOTAL	\$ 47.535.433



ANDREA LORENA MANCILLA GARCIA
CEDULA DE IDENTIDAD N°12.933.077-5
REPRESENTANTE LEGAL
AM PRODUCCIONES SPA
RUT N°76.816.598-K



ITEM	DESGLOSE DE LA OFERTA
Total NETO	39.351.000
IVA	7.476.690
Fee agencia (10 %)	
TOTAL	46.827.690



Firma y Rut oferente
LatinG Producciones SpA
77.807.155-K
Albertina Denisse Soto
17.297.455-4

ITEM	DESGLOSE DE LA OFERTA
NETO	\$ 33.343.119
Fee agencia	\$ 7.000.000
Total neto	\$40.343.119
IVA	\$ 7.665.193
TOTAL	\$ 48.008.312

Powered by

Firma electronica avanzada
@ecert
ANDRO JAVIER MARUSIC
2026.01.29 20:10:43 0300

ANDRO JAVIER MARUSIC MARECHEAU
18.282.963-3
Pp. LOJAN SPA
76.543.518-8

ITEM	DESGLOSE DE LA OFERTA
Total NETO	\$29.724.823
IVA	\$35.372.539
Fee agencia (33%) CON IVA INCLUIDO	\$11.672.937
TOTAL	\$47.045.476.-



BRENDA OJEDA VERA
15.530.389-1

Puerto Varas

C. Criterio programa de integridad (2%)

	Cumple	Puntaje	Ponderación	Total
AM PRODUCCIONES SPA	SÍ	100	2%	2
LOJAN SPA	SÍ	100	2%	2
LATING PRODUCCIONES SPA	SÍ	100	2%	2
OCEANO AUSTRAL SPA	SÍ	100	2%	2

D. Evaluación de Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta 3%

	Cumple	Puntaje	Ponderación	Total
AM PRODUCCIONES SPA	SÍ	100	3%	3
LOJAN SPA	SÍ	100	3%	3
LATING PRODUCCIONES SPA	SÍ	100	3%	3
OCEANO AUSTRAL SPA	SÍ	100	3%	3

Razón Social	Evaluación Técnica (70%)	Evaluación Económica (25%)	Criterio programa de integridad (2%)	Evaluación del Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta (3%)	TOTAL
AM PRODUCCIONES SPA	70	24.6	2	3	99.6
LOJAN SPA	70	24.4	2	3	99.4
LATING PRODUCCIONES SPA	55.3	25	2	3	85.3
OCEANO AUSTRAL SPA	30.8	24.9	2	3	60.7

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Presentación noche inaugural Noche Semana Puerto Varina 2026

Hora de Inicio 10:30 AM.-

Presenta Señorita Maxiel Marchant Encargada de Cultura, se presentan fechas y etapas, se licita orquestas, camarines, catering, director de orquestas, se indica quienes estuvieron presentes, se indican los oferentes, en esta oportunidad hay cuatro oferentes, todos cumplen con mercado público estos son AM Producciones Spa, Lojan Spa, Lating Producciones Spa, Oceano Austral Spa., se indican los detalles de criterios de evaluación, certificados de eventos masivos, se indican las ponderaciones, cabe destacar que participaron cuatro empresas en esta instancia, se indican los montos a ofertar, se adjudica la presente licitación AM Producciones con un puntaje ponderado de 99,6.- por un monto de \$47.535.433.- de un maximo de\$50.000.000.- con la experiencia de que ademas presenta el más bajo Fee Agencia, ganancias para la empresa.

Concejala Pamela Bongain indica que es positivo dado que se produce un equilibrio en la licitación.

Concejala Tamara Rammsy consulta si es solo noche inaugural, se le responde afirmativamente.

Los Artistas participantes son Oflallan, Coro Comunitario de la Casa de la Cultura, Coro Colinas del Lago, Voces Lacustres de Puerto Varas y Coro de la Universidad de Concepción.

Los Coros Comunitarios no van con pago, solo Oflallan, Universidad de Concepción y los Directores ademas de Barítonos y Contraltos.

Serán 100 voces que estarán presentes, se pondrán bajo escenario, incluyendo tarimas para coro.



Se puede hacer una mejora por temas escenográfico.

Queda en condiciones de ser presentada a Concejo Municipal el día 06 de febrero de 2026.-

Hora de termino 11:00 AM.-

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

6.1. Rectificación de acuerdos de concejo por actualización de montos en 3 categorías del concurso regular correspondiente a subvenciones municipales

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Antu Campos, Encargado de Participación y Fondos Concursables.

Actualización acuerdos de Concejo: Concurso Regular Subvenciones Municipales 2026.

Contexto general

En el marco del proceso de Concurso Subvención Municipal es importante señalar lo siguiente:

- Recepción correo electrónico con fecha 26 de enero respecto a renuncia de 01 proyecto en la categoría Fortalecimiento Comunitario: Junta de Vecinos N°18 Los Ulmos de Ralún.
- Recepción en Oficina de Partes de carta con fecha 27 de enero respecto a renuncia de 01 proyecto en la categoría Cultura y Patrimonio: Corporación Cultural Filarmónica Lago Llanquihue.
- Rectificación de monto total en la categoría Infraestructura.

El acuerdo de Concejo Municipal de fecha 17.12.205 con los proyectos aprobados debe ser **actualizado** para continuar con la tramitación de los convenios de las **03 categorías** que modifican su monto total.



Actualización de Antecedentes

Información aprobada en Concejo de fecha 17 diciembre 2025, decreto municipal N° 5669			Información actualizada para presentación Concejo			
Categoría	N°	Monto	Categoría	N°	Monto	Situación actual
Personas Mayores	26	\$100.807.470	Personas Mayores	26	\$100.807.470	
Deporte	5	\$19.808.000	Deporte	5	\$19.808.000	
Medio ambiente	5	\$19.936.797	Medio ambiente	5	\$19.936.797	
Seguridad	9	\$35.923.142	Seguridad	9	\$35.923.142	
Educación	8	\$30.997.522	Educación	8	\$30.997.522	
Cultura	11	\$42.769.221	Cultura	10	\$38.769.221	Renuncia (\$4.000.000)
Fortalecimiento	10	\$37.015.854	Fortalecimiento	9	\$33.367.114	Renuncia (\$3.648.740)
Infraestructura	19	\$56.699.713	Infraestructura	19	\$72.699.713	Rectificación monto
	93	\$343.957.719		91	\$352.308.979	

RESUMEN PROYECTOS A FINANCIAR CONCURSO REGULAR:

CATEGORÍAS CONCURSO REGULAR	N° PROYECTOS A FINANCIAR	MONTO TOTAL
DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE PERSONAS MAYORES	26	\$100.807.470
DEPORTE Y VIDA SALUDABLE	5	\$19.808.000
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	5	\$19.936.797
SEGURIDAD	9	\$35.923.142
EDUCACIÓN, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	8	\$30.997.522
CULTURA Y PATRIMONIO	10	\$33.367.114
FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE ORGANIZACIONES	9	\$38.769.221
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	19	\$72.699.713
TOTAL	91	\$352.308.979

CULTURA Y PATRIMONIO (10)

	ORGANIZACIÓN	MONTO
1	FUNDACIÓN ENCUENTRO SUR	\$3.999.175
2	ASOC DE DISCAPACITADOS FAMILIARES Y AMIGOS LUZ Y ESPERANZA PTO VARAS	\$3.204.320
3	COMUNIDAD INDIGENA FOLIL LAWAL MAPU	\$3.783.198
4	ASOCIACIÓN INDIGENA INA LAFKEN	\$3.994.312
5	ASOCIACION INDIGENA MAPUCHE HUILLICHE BUCALEMU	\$3.864.260
6	ASOCIACIÓN INDIGENA TAÑI FOLIL MO	\$3.924.148
7	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS MANOS DE PUERTO VARAS	\$3.999.812
8	RAÍCES Y TRADICIONES DE NUEVA BRAUNAU	\$4.000.000
9	TALLER ARTESANAL TERMAS DE RALUN	\$3.999.996
10	CONJUNTO FOLKLORICO SENDERO DE MI PATRIA NUEVA BRAUNAU	\$4.000.000
		\$38.769.221



FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE ORGANIZACIONES (9)

	ORGANIZACIÓN	MONTO	
1	AGRUP DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL FAMILIA Y AMIGOS TRASCENDER	\$3.844.400	\$33.367.114
2	AGRUPACIÓN TEABRAZO PUERTO VARAS	\$4.000.000	
3	JUNTA DE VECINOS COLINAS DEL LAGO	\$4.000.000	
4	JUNTA DE VECINOS CUENCA MEDIA DEL LAGO TODOS LOS SANTOS	\$4.000.000	
5	JUNTA DE VECINOS VILLA VICENTE PEREZ ROSALES	\$3.228.640	
6	JUNTA DE VECINOS LAS ISLAS DE POBLACIÓN DEL SUR	\$3.220.830	
7	AGRUPACIÓN VECINAL LOS COIGUES DEL SUR	\$3.352.560	
8	AGRUPACIÓN EMPRENDEDORAS LOS CLAVELES	\$4.000.000	
9	AGRUPACIÓN PÍO NONO	\$3.720.684	

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (19)

	ORGANIZACIÓN	MONTO	
1	JUNTA DE VECINOS MONTE ALEGRE	\$3.999.970	\$72.699.713
2	JUNTA DE VECINOS ALTO BRISAS DE PUERTO VARAS	\$3.999.947	
3	FUNDACIÓN PARQUE SUR	\$4.000.000	
4	JUNTA DE VECINOS LOS RISCOS	\$2.465.942	
5	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESFUERZO	\$3.489.290	
6	JUNTA DE VECINOS RALUN DEL ESTE	\$3.965.404	
7	JUNTA DE VECINOS PARCELACIÓN CAMINO DE AGUA	\$4.000.000	
8	JUNTA DE VECINOS GARCIA MORENO	\$4.000.000	
9	JUNTA DE VECINOS SANTA BÁRBARA	\$2.915.440	
10	JUNTA DE VECINOS LAS BANDURRIAS ALTO DEL LLANQUIHUE	\$3.999.530	
11	JUNTA DE VECINOS LOTE0 CENTENARIO	\$3.874.900	
12	JUNTA DE VECINOS VILLA PRINCESA LICARAYEN	\$4.000.000	
13	FUNDACIÓN CALIU ARTE CULTURA TERRITORIO Y DESARROLLO	\$4.000.000	

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (19)

	ORGANIZACIÓN	MONTO	
14	AGRUPACION DE ADELANTO LA LAJA N2	\$3.998.400	\$72.699.713
15	JUNTA DE VECINOS LAS TERMAS DE RALUN	\$4.000.000	
16	COMITÉ CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS IX	\$4.000.000	
17	CLUB DEPORTIVO FERROCA BOULDER	\$3.995.490	
18	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS TERMAS DE RALUN	\$4.000.000	
19	JUNTA DE VECINOS LAS CUMBRES	\$3.995.400	

Consolidado de montos por modalidad de concurso

MONTO ORIGINAL DISPONIBLE SUBVENCIONES 2026	\$650.000.000
CONCURSO REGULAR	\$352.308.979
ORGANIZACIONES HISTÓRICAS Y REPRESENTATIVAS	\$305.000.000
EXTRAORDINARIAS	\$5.042.281
TOTAL ACTUALIZADO SUBVENCIONES 2026	\$662.351.260

- Con el presupuesto del Departamento de Organizaciones Comunitarias 2026 se cubrirán los \$12.351.260.



Sr. Alcalde cede la palabra a la concejala Pamela Bongain, Vice Presidenta de la Comisión de Desarrollo Comunitario.

Concejala Pamela Bongain, da lectura al acta de Comisión.

ACTA SESIÓN COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

AJUSTES PRESUPUESTARIOS Y RENUNCIAS A SUBVENCIONES MUNICIPALES 2026
MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

ACTA N°: 3 | FECHA: Jueves 29 de enero de 2026 LUGAR: Sala Comisión de Desarrollo

Comunitario TEMA: Revisión de renuncias a subvenciones, corrección de errores presupuestarios y ajustes en acuerdos de consejo

ASISTENTES

Funcionarios Municipales:

- Sr. Antu Campos Merino - Encargado Subvenciones/Fondos Concursables (Expositor)
- Sra. Evelyn Delgado Directora Desarrollo Comunitario.

Concejales:

- Pamela Bongain - Concejala
- Rodrigo Schnettler - Concejal

Comisión: Integrantes de Comisión de Desarrollo Comunitario

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. RENUNCIAS A SUBVENCIONES - ACTUALIZACIÓN

1.1 Junta de Vecinos Número 18 de los Ulmos de Ralún

Situación: Renuncia a subvención municipal

Causales:

- Cambio de directiva
- Falta de capacidad para gestionar financiamiento

Impacto: Requiere ajuste en acuerdos del consejo

Acción: Envío de carta formal de renuncia a oficina de partes

1.2 Organización Cultural Filarmónica

Decisión: Renuncia a subvención regular

Propósito: Postular a categoría de subvención histórica

Justificación: Busca acceder a financiamiento en categoría diferente que mejor refleje

trayectoria institucional

Impacto: Modificación en asignaciones regulares, requiere ajuste en acuerdos

2. ERROR DE CÁLCULO EN INFRAESTRUCTURA

2.1 Identificación del Error

Responsable del hallazgo: Antu Campos Merino



Naturaleza: Error en sumatoria de montos categoría infraestructura

Impacto presupuestario: Incremento de M\$16.000.000

Justificación técnica: Ajuste necesario para avanzar proyectos en categorías: cultura,

fortalecimiento e infraestructura

2.2 Consultas Sobre Ajuste

Tamara Rammsy Sánchez solicitó aclaraciones sobre:

- Montos específicos corregidos
- Naturaleza de proyectos involucrados
- Impacto en distribución de recursos

3. PRESUPUESTO TOTAL AJUSTADO

Total disponible para subvenciones municipales: M\$300.000.000

Considerando todas las categorías: M\$662.351.260 total

Financiamiento complementario:

- Presupuesto Departamento de Organizaciones Comunitarias: M\$12.351.260
- Propósito: Cubrir déficit identificado
- Garantía: No afectará desarrollo de actividades

3.1 Consulta Sobre Saldo de Caja

Propuesta de Tamara Rammsy: Aumentar saldo inicial de caja

Respuesta de Campos Merino: No factible. Requiere ajustes en otros gastos alternativos

4. PROCESO DE RENUNCIAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS

4.1 Situación Actual

No existe plazo establecido para que organizaciones renuncien a subvenciones regulares

4.2 Propuesta de Mejora

Planteador: Tamara Rammsy Sánchez

Contenido:

- Establecer plazo formal para renunciias
- Crear sistema de lista de espera
- Propósito: Evitar pérdida de recursos y asegurar continuidad de financiamiento

Respuesta de Campos Merino: Reconoce vacío actual y propone incorporar mecanismo en reglamento interno

4.3 Proceso Actual de Formalización

Renuncias se formalizan mediante carta dirigida a oficina de partes

5. PRÓXIMAS ACCIONES PROGRAMADAS

Presentación de modificaciones: Próxima sesión de consejo municipal (6 de febrero de 2026)



Contenido a presentar: Acuerdos modificados reflejando cambios en categorías y renunciaciones

COMPROMISOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Formalización de renunciaciones: Antu Campos Merino enviará carta formal de renuncia de Junta de Vecinos 18 Ulmos de Ralún a oficina de partes
2. Presentación en consejo: Campos Merino presentará modificación de acuerdos de consejo en sesión del 6 de febrero
3. Ajuste presupuestario: Incorporar corrección de M\$16.000.000 en categoría infraestructura en acuerdos modificados
4. Uso de recursos: Asignar M\$12.351.260 del presupuesto de Organizaciones Comunitarias para cubrir déficit
5. Implementación de plazo: Incorporar en reglamento interno sistema de plazo formal para renunciaciones a subvenciones
6. Sistema de lista de espera: Desarrollar protocolo de lista de espera para optimizar ejecución de recursos
7. Clarificación de categorías: Permitir que Filarmónica continúe con postulación a categoría histórica desde próximo ciclo

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Aspectos Positivos:

- Identificación oportuna de error presupuestario
- Análisis riguroso de impacto de renunciaciones
- Reconocimiento de necesidad de mejora en procesos
- Disponibilidad de recursos complementarios para cubrir déficit

Aspectos a Mejorar:

- Ausencia de plazo formal para renunciaciones (ahora abordado)
- Falta de protocolo de lista de espera
- Necesidad de mayor documentación sobre causales de renuncia

Recomendaciones:

1. Formalizar plazo máximo de 15 días para renunciaciones a subvenciones
2. Crear protocolo de lista de espera con orden de prioridad (antigüedad, pertinencia, impacto)
3. Solicitar informe detallado de razones de renuncia para futuro análisis
4. Considerar seguimiento trimestral de ejecución presupuestaria
5. Documentar lecciones aprendidas sobre gestión de subvenciones para próximos ciclos

CIFRAS RELEVANTES

Concepto Monto

Presupuesto subvenciones municipales M\$300.000.000

Total todas categorías M\$662.351.260



Complemento Depto. Org. Comunitarias M\$12.351.260
Error identificado infraestructura M\$16.000.000 (aumento)

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

Concejal Antonio Horn Cruz solicita retirarse de la sala y la moción ha sido debidamente autorizada por el Sr. Alcalde.

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1. Concejala Tamara Rammsy

- a) Bomberos
- b) Día Internacional de la lucha contra el Cáncer

7.2. Concejal Nicolás Yunge

- a) Pasaje San Pedro
- b) Basura domiciliario en sector Cuesta del Diablo

7.3. Concejal Juan Patricio Godoy

- a) Respaldo a las comunidades rurales
- b) Apoyo del equipo social a la comunidad

7.4. Concejal Rodrigo Schnettler

- a) Mejoras en plaza de los Héroes

7.5. Concejala Pamela Bongain

- a) Situación paraderos en mal estado en sector Nueva Braunau
- b) Situación en la Posta de Nueva Braunau

En virtud de artículo 79 letra h) del DFL 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el concejal Antonio Horn hace entrega a la Secretaria Municipal (s) de los Ordinarios N°s 14 y 15 ambos de fecha 02 de febrero año 2026.



ORD.: N° 14/ 2025

Puerto Varas, 2 de febrero de 2026.

DE: PAMELA BONGAIN ACEVEDO CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
PUERTO VARAS

A: SR. TOMÁS GÁRATE SILVA ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
PUERTO VARAS

PRESENTE:

Mediante el presente, junto con saludar y en uso del derecho que me confiere la letra H) del Artículo 79 de la LEY N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en su inciso segundo establece: *"La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo"*, solicito a usted información a la concejal que suscribe lo siguiente:

Vengo en informar y solicitar información respecto del mal estado generalizado de los paraderos de transporte público en el sector de Nueva Braunau, situación que afecta directamente la calidad de vida y seguridad de los ciudadanos que utilizan el transporte público en nuestra comuna.

Diversos vecinos han manifestado el deterioro y abandono de la infraestructura de paraderos en el sector, destacándose casos críticos como el paradero ubicado frente a la casa "Otto Klein", que se encuentra sin techo, dejando a los usuarios expuestos a las inclemencias del clima durante la espera del transporte.

Esta situación no es un caso aislado, sino que refleja un deterioro generalizado de los paraderos en el sector de Nueva Braunau, requiriéndose una revisión integral y plan de reparación urgente.

Situaciones críticas específicas:

Además del mal estado generalizado, existen dos paraderos que presentan problemas adicionales de visibilidad que comprometen la seguridad y funcionalidad del servicio:

- **Paradero Las Vegas:** Falta de visibilidad para que los usuarios puedan avistar la llegada del bus con anticipación adecuada.
- **Paradero a la salida de Las Lomas:** Presenta las mismas dificultades de visibilidad, impidiendo que los usuarios puedan ver dónde viene el bus, generando situación de inseguridad y posibles pérdidas del servicio.

Considerando que el transporte público es un servicio esencial para la movilidad de los vecinos y que la infraestructura de paraderos debe garantizar condiciones dignas y seguras de espera, solicito que se proporcione la siguiente información:

1. **Catastro de paraderos en mal estado:** Informar si existe un catastro actualizado del estado de los paraderos de transporte público en el sector Nueva Braunau.





**PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S**

2. Plan de reparación: Detallar si existe un plan de reparación y mantención de paraderos, indicando plazos, presupuesto asignado y cronograma de intervención.

3. Reparación paradero "Otto Klein": Informar plazos específicos para la reposición del techo del paradero ubicado frente a la casa "Otto Klein".

4. Mejoras de visibilidad: Detallar las medidas que se adoptarán para mejorar la visibilidad en los paraderos Las Vegas y salida de Las Lomas, considerando poda de vegetación, reubicación o modificación de estructuras según corresponda.

5. Inspección en terreno: Informar si se realizará una inspección técnica en terreno de todos los paraderos del sector Nueva Braunau para determinar el estado real de la infraestructura y priorizar las reparaciones necesarias.

6. Presupuesto municipal: Informar si existe presupuesto municipal asignado para mantención y reparación de paraderos de transporte público durante el presente año.

Agradeceré que la información solicitada sea remitida en un plazo no superior a 15 días hábiles, considerando que la infraestructura de transporte público digna y segura es un derecho de los ciudadanos y un deber municipal que debe ser atendido con prontitud.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Pamela Bongáin Acevedo

Concejal Ilustre Municipalidad de Puerto Varas



ORD.: N° 15/ 2025

Puerto Varas, 2 de febrero de 2026.

DE: PAMELA BONGAIN ACEVEDO CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

A: SR. TOMÁS GÁRATE SILVA ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

PRESENTE:

Mediante el presente, junto con saludar y en uso del derecho que me confiere la letra H) del Artículo 79 de la LEY N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en su inciso segundo establece: *"La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo"*, solicito a usted información a la concejal que suscribe lo siguiente:

Vengo en poner en conocimiento y solicitar información respecto de una grave situación que afecta a los usuarios de la Posta de Nueva Braunau, relacionada con la realización de constataciones de lesiones por parte de Carabineros de Llanquihue en las dependencias de dicho recinto de salud.

Según denuncian los vecinos del sector, se están realizando constataciones de lesiones de personas que han delinquido en la Posta de Nueva Braunau, generándose la espera de estos procedimientos en la misma sala de espera donde se encuentran los usuarios habituales del centro de salud, situación que genera legítima preocupación por la seguridad y tranquilidad de los pacientes que acuden a atención médica regular.

Esta situación resulta particularmente grave considerando que la Posta de Nueva Braunau fue concebida como un centro de atención primaria de salud destinado a atender las necesidades de ese sector específico de nuestra comuna, y no como un centro de constataciones de lesiones para personas que han delinquido en otras comunas.

Se desconocen las razones por las cuales se están realizando estos procedimientos policiales en la Posta de Nueva Braunau con personas que han cometido delitos en otras comunas, cuando existen otros recintos apropiados para tales efectos, generándose una situación que pone en riesgo la seguridad de los usuarios habituales y el personal de salud.

Considerando la necesidad de garantizar la seguridad y tranquilidad de los usuarios de atención primaria de salud y la correcta utilización de las instalaciones municipales conforme a su propósito original, solicito que se proporcione la siguiente información:

1. Conocimiento de la situación: Informar si la Dirección de Salud Municipal tiene conocimiento de la realización de constataciones de lesiones por Carabineros de Llanquihue en la Posta de Nueva Braunau.



2. Convenio o protocolo vigente: Detallar si existe algún convenio, protocolo o acuerdo formal entre la municipalidad, la Dirección de Salud y Carabineros de Llanquihue que autorice la realización de constataciones de lesiones en dicho recinto.

3. Justificación del procedimiento: Explicar las razones por las cuales se están realizando constataciones de lesiones de personas que han delinquido en otras comunas en la Posta de Nueva Braunau, cuando este recinto está destinado a la atención primaria de salud del sector.

4. Medidas de seguridad actuales: Informar qué medidas de seguridad se han implementado para proteger a los usuarios habituales y al personal de salud durante la realización de estos procedimientos policiales.

5. Solución propuesta - Box o módulo exterior: Evaluar la factibilidad técnica y presupuestaria de habilitar un box o módulo de atención exterior (pudiendo ser un contenedor acondicionado) exclusivo para la realización de constataciones de lesiones, separado físicamente de la sala de espera de usuarios habituales.

6. Alternativas de recintos: Informar si existen otros recintos más apropiados en la comuna o en coordinación con comunas vecinas para la realización de constataciones de lesiones, evitando el uso de instalaciones de atención primaria de salud.

7. Medidas inmediatas: Detallar las acciones inmediatas que se adoptarán para garantizar la seguridad de los usuarios habituales de la Posta de Nueva Braunau mientras se implementa una solución definitiva.

Agradeceré que la información solicitada sea remitida en un plazo no superior a 15 días hábiles, considerando que esta situación afecta directamente el derecho de los vecinos de Nueva Braunau a acceder a servicios de salud en condiciones de seguridad y tranquilidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pamela Bongain Acevedo

Concejal Ilustre Municipalidad de Puerto Varas



Sr. Alcalde indica, habiendo tratado los temas en tabla, se levanta la sesión,
siendo las 14:20 hrs.



**TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE
COMUNA DE PUERTO VARAS**



**LORENA BURGOS OYARZUN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

